



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° **012** DE 16 JUNIO 2022

Por el cual se definen la Política de Internacionalización y los Lineamientos para la Internacionalización del Currículo, contenidos en el Documento Institucional de Internacionalización para la Universidad Pedagógica Nacional

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las establecidas en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, en el artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior y

CONSIDERANDO:

Que el literal d) del artículo 6 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior *"por el cual se modifica el Acuerdo 107 de 1993 y se expide el Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional"*, establece entre los objetivos de la Universidad: *Fortalecer, incentivar y consolidar las comunidades educativas y las comunidades académicas de este ámbito y promover la interacción con sus homólogos a nivel internacional.*

Que desde su Proyecto Educativo Institucional - PEI, adoptado mediante el Acuerdo 035 del 08 de octubre de 2020 del Consejo Superior, la Universidad Pedagógica Nacional propende por el afianzamiento del carácter nacional, intercultural e internacional de la Universidad, a través de las relaciones con instituciones pares, los proyectos colectivos y las interacciones con diversas culturas y contextos, así como la vinculación a redes académicas y culturales.

Que dentro del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020-2024 *"Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental"*, adoptado mediante el Acuerdo 025 del 19 de diciembre de 2019 del Consejo Superior, se consolidaron los Proyectos 7.6.1.2 - Internacionalización del currículo y 7.6.1.3 Política de internacionalización, incluidos en el Programa 7.6.1 Proyección nacional e internacionalización en doble vía, del Eje 6. Universidad en red nacional e internacional.

Que desde el PDI 2020-2024, la internacionalización del currículo buscaba promover *un modelo que incorpore las dimensiones internacionales, interculturales y globales en los procesos formativos de los estudiantes con el fin de cualificar el aprendizaje y la proyección de su quehacer profesional, laboral y posgradual en diversos escenarios nacionales e internacionales.*

Que desde el PDI 2020-2024 se propone que la UPN a través de un trabajo colectivo formule la Política de Internacionalización mediante lineamientos estratégicos, objetivos y prioridades institucionales que posibiliten su incorporación en la cultura institucional.

Que considerando la correspondencia que existe entre los dos temas: política de internacionalización (PI) y lineamientos para la internacionalización del currículo (LIC), el equipo interdisciplinar responsable de los proyectos, propuso articularlos en un solo Documento Institucional de Internacionalización, que contextualizará e integrará los dos asuntos.

Que en plena consciencia del papel que le ha sido conferido a la Universidad Pedagógica Nacional, en arreglo a su misión institucional y reconociendo las condiciones emergentes de la globalidad, el *Documento Institucional de Internacionalización* se desarrolla a partir de un análisis de los contextos internacionales, nacionales y locales en los que la Universidad se despliega hoy, estructurando una Política de Internacionalización y brindando Lineamientos que potencian sus funciones misionales a través de la internacionalización.

Que mediante el Acuerdo 02 del 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, se actualizó el modelo de acreditación en alta calidad que evalúa el Consejo Nacional de Acreditación – CNA; entre los Factores y Características establecidos para evaluar la alta calidad de las instituciones y de sus programas, se encuentra el Factor 8 "Visibilidad nacional e Internacional", que permite identificar el reconocimiento nacional e internacional que tiene la institución.

Que el Consejo Nacional de Educación Superior- CESU-, adoptó el "Acuerdo por lo Superior 2034", como una propuesta de política pública a través del cual contempla como parte de sus lineamientos "Construir una política en materia de internacionalización de la educación superior con la coordinación del Ministerio de Educación Nacional y la participación de otras entidades estatales, las IES y otros actores relacionados con este proceso" y "Avanzar en una estrategia internacional para una armonización de estructuras curriculares que permita acumulación y transferencia de créditos académicos, así como legibilidad de las titulaciones, y que facilite la



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 012 DE 16 JUNIO 2022

Por el cual se definen la Política de Internacionalización y los Lineamientos para la Internacionalización del Currículo, contenidos en el Documento Institucional de Internacionalización para la Universidad Pedagógica Nacional

homologación de estudios y la convalidación de títulos, la movilidad nacional e internacional, el desarrollo de dobles titulaciones, y la articulación del sector educativo con el mundo del trabajo, priorizando aquellas áreas del conocimiento y sectores identificados como fundamentales para el país".

Que se hace necesario participar y crear espacios que dinamicen la discusión sobre el rol emergente de la Educación Superior para la construcción de ciudadanía global con actuación desde contextos propios; la transformación de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, de modo tal que se reconozca el protagonismo de las prácticas educativas de profesores comprometidos con la formación de personas y profesionales que sean los agentes de cambio de hoy y del mañana, como acciones favorables para la gestión de la internacionalización de las universidades y su relacionamiento con el entorno.

Que en sesión del 14 de marzo de 2022 el Comité Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional decidió avalar la Política de Internacionalización y los Lineamientos para la Internacionalización del Currículo, contenidos en el Documento Institucional de Internacionalización para la Universidad Pedagógica Nacional.

Que en sesión del 20 de mayo de 2022 el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional decidió avalar la Política de Internacionalización y los Lineamientos para la Internacionalización del Currículo, contenidos en el Documento Institucional de Internacionalización para la Universidad Pedagógica Nacional, tal como consta en el Acta 26 del 2022.

Que el literal a) del artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior "*por el cual se modifica el Acuerdo 107 de 1993 y se expide el Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional*", establece como función del Consejo Superior "*a) Definir y diseñar políticas Académicas y Administrativas y la planeación institucional*".

Que en sesión extraordinaria del 16 de junio de 2022 el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional decidió aprobar y definir la Política de Internacionalización y los Lineamientos para la Internacionalización del Currículo, contenidos en el Documento Institucional de Internacionalización para la Universidad Pedagógica Nacional., tal como consta en el Acta 13 del 2022.

Que, en mérito de lo expuesto:

ACUERDA

Artículo 1º. Objeto. Definir y establecer la Política de Internacionalización y los Lineamientos para la Internacionalización del Currículo, contenidos en el Documento Institucional de Internacionalización para la Universidad Pedagógica Nacional, el cual hace parte del presente acto administrativo.

Artículo 2º. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá a los **16 JUNIO 2022**

CONSTANZA LILIANA ALARCÓN PÁRRAGA
Presidenta del Consejo

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

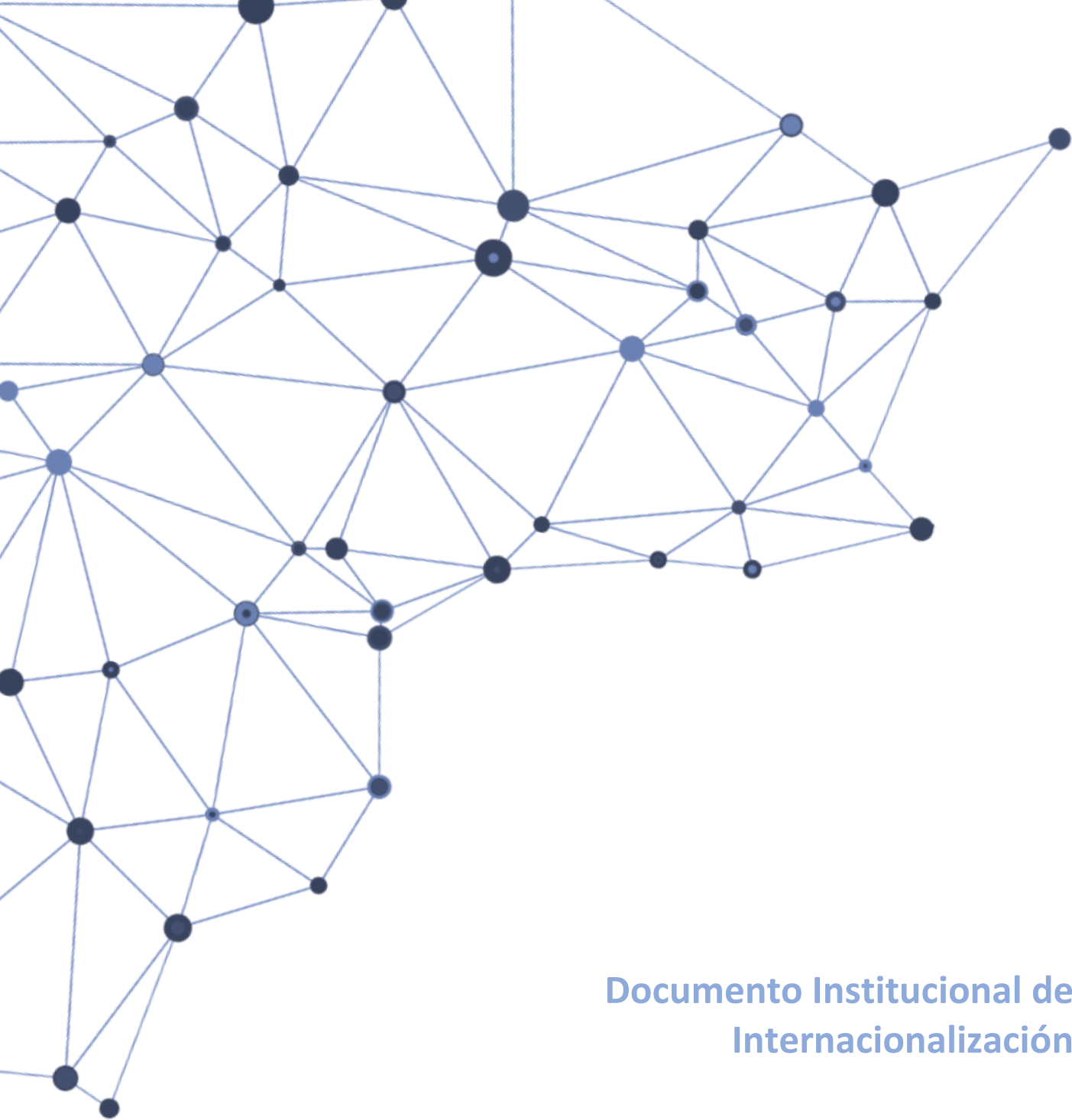
V.B. CORREO ELECTRÓNICO:

Revisó: Ángela Rocio Valderrama Díaz – Jefe ORI

Revisó: Elsa Liliana Aguirre Leguizamo-Jefe OJU

Revisó: Yaneth Romero Coca -Jefe ODP

Proyectó: Adriana Ariza Ardila – ORI



Documento Institucional de Internacionalización

Política de Internacionalización y Lineamientos de Internacionalización del Currículo para la Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Contenido

Introducción	4
1. Contexto de la Internacionalización en la UPN	8
1.1. La Internacionalización de la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe	8
1.2. La internacionalización en la Universidad Pedagógica Nacional.....	13
2. Concepción general de la internacionalización en la Educación Superior	21
2.1. Irrupción institucional de la internacionalización en la educación superior.....	21
2.2. Conceptualización	22
2.3. Alcances y propuestas	25
3. Debate teórico, la internacionalización del currículo en la UPN.....	28
3.1. Hablar de Globalización.....	30
3.2. Perspectiva epistemológica.....	33
3.3. Interculturalidad e internacionalización del currículo	37
3.4. El currículo y la internacionalización	40
4. Política de Internacionalización.....	45
4.1. Principios	45
4.2. Objetivos	47
4.3. Líneas y estrategias de la Política de Internacionalización	47
4.4. Estrategias de las Líneas de la Internacionalización.....	51
5. Lineamientos para la internacionalización del currículo	60
5.1. Dimensión institucional.....	61
5.2. Dimensión curricular	64
5.3. Dimensión estratégica.....	70
6. Recursos para la implementación de la internacionalización en la UPN.....	77
7. Seguimiento, revisión y/o actualización de la internacionalización en la UPN.....	78
8. Bibliografía.....	79

Equipo Académico de Trabajo

Facultad de Bellas Artes:

Prof. Lila Adriana Castañeda Mosquera

Prof. Miguel Alfonso Peña

Facultad de Ciencia y Tecnología:

Prof. Jimmy William Ramírez Cano

Facultad de Educación:

Prof. Faustino Peña Rodríguez

Prof. Claudia Ximena Herrera Beltrán

Facultad de Educación Física:

Prof. Astrid Bibiana Rodríguez Cortés

Facultad de Humanidades:

Prof. Magda Patricia Bogotá Barrera

Prof. Eliska Krausová

Prof. Nohora Patricia Moreno García

Doctorado Interinstitucional en Educación (D.I.E.):

Prof. Augusto Maximiliano Prada Dussán

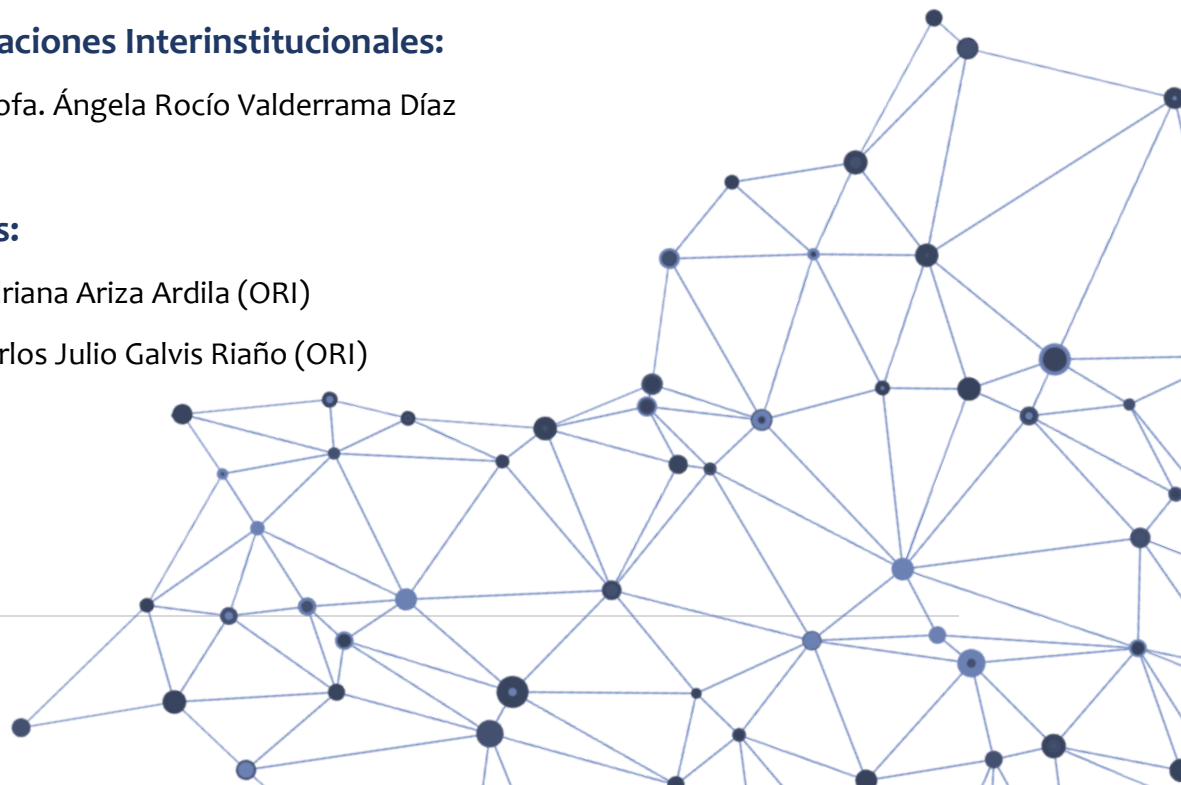
Oficina de Relaciones Interinstitucionales:

Prof. Ángela Rocío Valderrama Díaz

Colaboradores:

Adriana Ariza Ardila (ORI)

Carlos Julio Galvis Riaño (ORI)



Introducción

La sociedad, en su conjunto, como lo revela la historia contemporánea, se ha visto afectada por diversos acontecimientos de integración global, económica, política y cultural. Así mismo, la cultura y el conocimiento se han visto afectados -e interpelados- por transformaciones de la economía global, la emergencia de nuevos campos disciplinares, las dinámicas de la investigación y fenómenos como la circulación y apropiación social del conocimiento, desplegados en diversos ámbitos de la cultura. Este macro-contexto, sus demandas y posibilidades, incide en la producción de conocimiento, en la enseñanza y aprendizaje de los distintos saberes y disciplinas, en la relación de la universidad con su cultura y contextos y en los objetivos y procesos de relacionamiento e intercambio de las instituciones de educación superior, tanto en la perspectiva de una adecuación de las instituciones a las dinámicas del mundo actual, como en el horizonte de potenciarse a sí misma y cumplir de manera pertinente su funciones misionales a partir de tales transformaciones.

Entre otros despliegues que hacen referencia a los contextos en los que se desenvuelve hoy en día la Universidad, cobran importancia la acción conjunta entre instituciones en torno a la construcción de conocimiento y procesos formativos, la divulgación del conocimiento allende las fronteras institucionales y nacionales, el compartir información entre grupos e investigaciones, el ofrecer a la sociedad el conocimiento que cultivan las universidades, la conexión y consolidación de redes de cooperación y colaboración, el reconocimiento mutuo de saberes, el dominio de lenguas y sistemas de información y la transformación o deslocalización de los centros tradicionales de producción de conocimiento.

Desde sus inicios, el conocimiento que cultivan las universidades tiene la aspiración de ser compartido; de poder ser enseñado a todos y de poder ser puesto al alcance de muchas comunidades en diversos contextos y momentos; de poder ser examinado, comprendido y construido por quienes se acercan a él o de servir en distintos contextos a diversos propósitos. En nuestro caso, el sentido de lo público indica, además, que el conocimiento que producimos está a disposición y al servicio de la nación. Esta potencia del conocimiento, conducida a través de los marcos culturales y sociales que hemos indicado a modo de introducción, apunta a la necesidad de comprender, articular y orientar el proceso de internacionalización en las universidades, entre otros procesos por los que tal potencia se conduce. La internacionalización, pues, aunque no constituye una función misional de la Universidad, sí constituye un elemento consustancial a su naturaleza en tanto institución de conocimiento; constituye un proceso mediante el cual se cumplen sus funciones y, por ende, a través del cual es posible comprender y orientar su acción en el marco de las condiciones culturales, epistemológicas y sociales de la actualidad.

Esta sucinta panorámica, que será desarrollada a lo largo de este documento, sirve como marco introductorio para explicitar el sentido y propósito de este documento: la Universidad Pedagógica Nacional ha sido sensible a las transformaciones y discusiones contemporáneas mundiales y regionales y ha incorporado, con especial énfasis, la internacionalización en sus Proyectos Educativos y en los Planes de Desarrollo Institucional. Adicionalmente, ha adelantado acciones importantes que redundan en la integración de los programas de estudio, la suscripción de convenios de cooperación, la asignación de recursos que propician y amplían las oportunidades de movilidad académica de profesores y estudiantes, el desarrollo de eventos académicos institucionales, la adhesión a redes y asociaciones que potencian la investigación y el intercambio con comunidades académicas y científicas interinstitucionales e internacionales. Por ello, en plena consciencia del papel que le ha sido conferido, la Universidad Pedagógica Nacional, en arreglo a su misión institucional y reconociendo las condiciones emergentes de la globalidad, ofrece el *Documento Institucional de Internacionalización* en el cual, a partir de un análisis de los marcos y contextos en los que la Universidad se despliega hoy, se estructura una *Política de Internacionalización* y se brindan *Lineamientos* o caminos orientadores que potencian sus funciones misionales a través de la internacionalización.

El documento se desarrolla a través de siete capítulos: los primeros tres ofrecen un marco interpretativo de las dinámicas y debates teóricos en torno a la internacionalización de las universidades. En el primer capítulo, denominado *Contexto de la internacionalización en la UPN*, se realiza una aproximación al contexto regional y nacional desde los años 90's en el cual incursiona la internacionalización en la UPN. A partir de dicho contexto se rastrea los distintos sentidos que desde dicha década ha tomado la internacionalización en nuestra Universidad.

En el segundo capítulo, denominado *Concepción general de la internacionalización en la Educación Superior*, se ofrece un acercamiento que permite vislumbrar que aunque la internacionalización en la educación superior se potenció desde finales del siglo XX ligado a fines de mercado y apropiación de recursos, en años recientes se concibe como un proceso que permite alcanzar los objetivos formulados por las instituciones y por los programas de formación como labor conjunta de los actores universitarios. Este mismo capítulo discurre acerca de la internacionalización en casa y la internacionalización del currículo, en el marco de una postura crítica que propone superar el uso instrumental y aislado de estrategias de internacionalización para avanzar en la democratización de experiencias de internacionalización, especialmente de estudiantes con pocas oportunidades de movilidad académica durante su proceso de formación profesional.

En el tercer capítulo, por su parte, denominado *Debate teórico, la internacionalización del currículo en la UPN*, se describen categorías que están asociadas a la comprensión, debate y puesta en práctica de la internacionalización, acentuando la perspectiva según la cual ésta potencia el conocimiento construido en la universidad y la formación. Así, el capítulo se aproxima a la internacionalización describiéndolo como un proceso en el que entran en juego ideas relativas a la globalización, interculturalidad, conocimiento

construido y currículo. Aquí cobra relevancia la idea de internacionalización entendida como interculturalidad.

Además de las aproximaciones teóricas abordadas en los tres primeros capítulos, la elaboración de este documento contó con un rastreo y balance de las acciones que han promovido la internacionalización y que han sido desarrolladas en las distintas Unidades Académicas (UA) de la UPN. En esta indagación se recurrió a estadísticas de movilidad suministradas por la ORI, documentos de acreditación y renovación de registro calificado, recopilación de información sobre prácticas de internacionalización y entrevistas con los decanos, directores de programa y/o profesores sobre diversos aspectos referidos con el objetivo del documento. El resultado de esta acción permitió realizar un análisis descriptivo de la información evaluada, el cual fue depurado dando origen a un *Balance de Prácticas de Internacionalización al interior de la Universidad* (Anexo No.1).

Como una apuesta de articulación entre lo hallado en el *Balance* y los análisis referidos a los contextos descritos en los primeros tres capítulos de este documento, se postulan los últimos capítulos. Por una parte, el cuarto capítulo ofrece una *Política de Internacionalización* para la UPN, en donde se exponen los principios, objetivos, líneas y estrategias que le dan sentido a las acciones relacionadas con este ámbito. Constituye una respuesta y disposición discursiva desde la cual atender las exigencias educativas de la contemporaneidad y aquellas emanadas de las condiciones sociales del país y la región y conducir la acción institucional. Como se ilustrará en este capítulo, la *Política de Internacionalización* aporta en la organización de acciones institucionales desde una dimensión intercultural y en concordancia con su misión, la sostenibilidad de sus desarrollos, la pluralidad, la cooperación y la innovación, en arreglo a su proyecto educativo institucional. Este propósito se concreta en tres líneas de internacionalización (docencia, investigación y proyección social) a las cuales se articulan un conjunto de estrategias, definidas en este apartado.

Por otra parte, el capítulo cinco centra su atención en lo concerniente específicamente a la internacionalización del currículo y precisa para ello *Lineamientos para la internacionalización del currículo*, entendidos no como prescripciones, sino como posibilidades, caminos o pretextos desde los cuales potenciar las apuestas formativas de cada Unidad Académica. En consonancia con ello, se incluyen en este capítulo elementos orientadores de la acción de las Unidades Académicas en la internacionalización. En tal propósito, se propone un conjunto de oportunidades que pueden ser desplegados, para lo cual se contará posterior a este documento, con instrumentos y talleres que ayudarán a dinamizar en cada Unidades Académicas los caminos señalados en este documento.

Acerca de estos dos últimos capítulos es pertinente una distinción: mientras la *Política* se refiere al conjunto de ordenamientos generales, de disposiciones, actividades y responsabilidades formuladas en arreglo a formas jurídicas y desplegadas como marco para la planificación de acciones, cuyos efectos tienden a verse a mediano y largo plazo; los *Lineamientos*, por su parte, son tendencias, características específicas, indicativos y

nociones que fundamentan y se alinean con la política, siendo, además, útiles para definir acciones en situaciones específicas. No sobra insistir, además, que *Políticas y Lineamientos* no pretenden tener un carácter prescriptivo, sino servir de marco para acentuar la autonomía y apuestas formativas de la Universidad y de los programas académicos. Basados en la capacidad que tienen las distintas comunidades académicas de definir su plan de formación y currículo, el propósito es proporcionar información, despejar el camino para describir prácticas y ofrecer perspectivas que propicien la reflexión y la discusión sobre estos asuntos al interior de la Universidad, así como ofrecer una alternativa que oriente a profesores y los programas respecto a las posibilidades y dinámicas de la internacionalización del currículo, en caso en que sea de interés para sus comunidades bajo el principio de la autodeterminación.

Con todo, como se indicó líneas arriba, se ofrece a la comunidad universitaria un documento que pretende servir a la comprensión del fenómeno de la internacionalización y al diseño de currículos y acciones que potencien las apuestas formativas de las Unidades Académicas.

Este documento ha sido posible gracias a la participación de un equipo interdisciplinar conformado por académicos de distintas Unidades Académicas y liderado por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y a la confianza que la Institución depositó en él para su realización. Se pone ahora a disposición de la comunidad académica para su conocimiento, implementación y difusión.

1. Contexto de la Internacionalización en la UPN

1.1. La Internacionalización de la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe

El proceso de internacionalización en la región latinoamericana y del Caribe es de reciente incorporación. Hace apenas tres décadas varios gobiernos de la región han emprendido estrategias relacionadas con este ámbito, lo cual ha conllevado a que las universidades le confieran la importancia que le cabe en los procesos académicos y en las dinámicas curriculares. Asuntos de sustancial relieve en las dinámicas geopolíticas de la sociedad contemporánea.

En este propósito, a finales de los años 90 las Universidades de la región otorgan lugar a instancias internas para gestionar y administrar la movilidad y promover la conformación de redes. Análogamente, se da comienzo a las reformas para responder a la globalización económica, el desarrollo de tecnologías, los modelos de acreditación y se impulsa modos de relacionamiento interinstitucional¹, agenciados por instancias foráneas, especialmente europeas.

Con la Declaración de Bolonia, por ejemplo, se estableció la creación de sistemas de grado comparables, de ciclos de formación, de créditos y la promoción de moviidades o de cooperación. Razón que motivó una serie de interpelaciones, ya que algunos investigadores denunciaron “las interacciones de las políticas públicas de educación superior con el mercado y con las lógicas de dominación que sustentan el modelo neoliberal de globalización” (Didou, 2017, pág. 23). En efecto, el influjo de la Comisión Europea en la región acentúa el intento de comercialización de la educación, el énfasis en las competencias y la influencia de entidades privadas en las instituciones, sin tener en cuenta las características geopolíticas, sociales y culturales tan particulares de las naciones de América Latina y del Caribe. Este modelo hegemónico es denominado por Perrotta (2016) internacionalización statu quo, ya que “no procura generar sinergias o profundizar el mutuo conocimiento.” (Perrotta, 2016).

Algunos de estos asuntos son analizados por (Betanzos, 2014) para quien surgen dos asuntos: la fundamentación de la internacionalización en Latinoamérica y el contexto en el que acontece la adaptación a esta transformación progresiva. Según la autora, resulta importante tener en cuenta la “importancia del conocimiento, la calidad y pertinencia de los planes de estudio, la responsabilidad social universitaria, la ética del conocimiento y la necesidad de nuevos paradigmas para comprender la complejidad de los desafíos globales y locales en un contexto plagado de incertidumbres.” (págs. 150-151).

¹ Es el caso del IESALC, Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, el cual organizó un Encuentro en 2006, a fin de establecer acuerdos para la cooperación solidaria y la promoción del desarrollo de la evaluación de programas de posgrado (Rodríguez, 2008).

A pesar de lo controversial que resulta para algunos, el interés por el mejoramiento de la calidad educativa y la movilidad estudiantil y profesoral, junto con la internacionalización de currículos, la difusión de conocimiento y de la investigación han impulsado dinámicas de interacción e integración entre algunas universidades de la región, concretada en convenios de cooperación y la creación de redes entre las instituciones o entre países. Paulatinamente, las IES latinoamericanas se han adaptado a los desafíos que representan la globalización y la sociedad de la información, adelantando la construcción de referentes conceptuales o políticas dentro de estas.

Es el caso de las universidades de Chile, donde se constituyó la Comisión de Cooperación Internacional del Consejo de Rectores, cuyo tema central es la formación en gestión de la cooperación, la exportación de servicios educativos y la difusión de información. En Argentina, de otra parte, se crea la red de Relaciones Internacionales con el fin de promover el intercambio. Además, la Red de cooperación Internacional para las Universidades Públicas que vincula cerca de cuarenta universidades.

Con la intención de promover las funciones sustantivas de investigación, docencia y extensión -y de fortalecer la cooperación para el intercambio-, en México se funda la Asociación de Instituciones de Educación Superior (ANUIES). En Brasil, se vinculan gestores relacionados con la internacionalización a través del Foro de las Asesorías de las Universidades Brasileñas para Asuntos Internacionales (FABUAI), desde el cual se promueven escenarios de difusión de conocimientos y su reconocimiento por parte de organismos internacionales.

Existen otras organizaciones latinoamericanas en las que se resalta UDUAL (con afiliación de 22 países y cerca de 180 instituciones); UREL (Red de Universidades Regionales Latinoamericanas); la Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración (AUALCPI); la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU); la Confederación Universitaria Centroamericana, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), la Asociación de Universidades de Montevideo (AUGM), la Red de Universidades del Caribe (UNICA) y el Convenio Andrés Bello, entre otras.

Con auspicio de agencias europeas, en el año 2000 se conformó el Espacio Común de Educación Superior América Latina y el Caribe ALCUE y el proyecto Tuning-América Latina. Éstos abordaron asuntos como créditos, enseñanza, aprendizaje, evaluación, calidad y competencias, situaciones presentes en las 190 universidades que los conforman. El mismo año se creó el proyecto 6x417, con participación de 52 universidades en procura de generar condiciones de proximidad entre sistemas educativos universitarios de las dos regiones.

Recientemente se ha incrementado la tendencia a la integración. Para tal fin, entre 2013 y 2014 se gestaron proyectos de relación entre Europa y Latinoamérica, con la intención de producir conocimiento sobre la internacionalización; la cual empieza a configurarse como política de las instituciones, línea de acción u objeto de análisis e investigación. Algunos de los hallazgos, diagnósticos o recomendaciones, emanados de estos estudios,

han sido útiles para recomponer agendas de cooperación internacional entre las instituciones de educación superior o algunos cambios que se vienen presentando. Para ilustrar, del énfasis atribuido a la movilidad estudiantil en las IES latinoamericanas y del Caribe, las cuales, según Didou (2017) tenían como destinos predilectos Estados Unidos, España, Alemania, Francia y el Reino Unido y, en un segundo renglón Brasil y México, se transita hacia los contextos en los que se genera la producción de conocimientos, avances en las disciplinas, abordajes de problemas locales y/o regionales, la internacionalización de planes de estudio y el análisis de políticas y de las clasificaciones académicas, a fin de estudiar el modelo de mayor influencia en la región (Barsky, 2014), lo que recuerda que, en el origen de las universidades latinoamericanas, persiste el devenir social e histórico de los conciudadanos.

En Latinoamérica se ha intensificado la movilidad estudiantil y profesoral y de capitales culturales y cognitivos. Además, se ha aumentado el acceso a becas, las alianzas y convenios interinstitucionales, optimizado la apropiación social del conocimiento y la formación doctoral y posdoctoral, la cual aumentó en 54,6% entre 2008 y 2014, según Didou (2017). Del mismo modo, a la par que se avanza en la construcción de proyectos bilaterales o multinacionales, redes y asociaciones, se ha empezado a atender necesidades contextuales y educativas al interior de los países.

De otra parte, la acreditación ha sido relevante para animar la cooperación internacional en lo relacionado con la evaluación de la calidad en la educación universitaria y la movilidad o recepción de estudiantes. Por otro lado, incide en la construcción de políticas y la internacionalización de currículos, la creación de instancias administrativas para su gestión administrativa, la reflexión y producción de conocimiento sobre sus procesos, propósitos e incidencias institucionales y en relación con las complejidades sociales, políticas y contextuales.

No obstante, y dadas las contingencias de la contemporaneidad, aún está pendiente el abordaje de otros asuntos como la elaboración de políticas institucionales, la promoción de las instituciones en el exterior; la construcción y oferta de cursos y titulación conjuntos, la producción de materiales sobre procesos de internacionalización de currículos y el diseño de proyectos en red en campos, áreas y programas de extensión que han sido dominio de las IES. Asimismo, es necesario aumentar la formación doctoral y posdoctoral, particularmente en países con bajos índices como El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Bolivia, Paraguay y Ecuador.

Estos asuntos bien pueden incluirse en el proyecto de una cooperación o internacionalización solidaria, como la denomina Zarur Miranda, quien la define como “una actividad horizontal que puede influir en las políticas públicas y en las institucionales, en la formación docente, en la oferta educativa de pregrado, posgrado y educación continua, en las actividades de proyección social, y especialmente, en el papel que desempeñan las universidades en la cooperación para el desarrollo” (2010). En tal sentido, es parte del compromiso “generar una sociedad latinoamericana del conocimiento” (Colotta, 2017, pág. 111) para lo cual se ha ampliado la gama de asociaciones como el Convenio Andrés Bello o la Red de Universidades del Caribe, entre

otras. La inserción de acciones organizadas en torno a la internacionalización de las Universidades latinoamericanas y del Caribe, además de lo anterior, impele la creación de ambientes, temas y modelos, de objetos de investigación o el establecimiento de nuevos campos que aborden especificidades, necesidades o problemas regionales.

La internacionalización en Colombia

La internacionalización se incorporó en las universidades colombianas a mediados de los años 90, a consecuencia de varios sucesos, entre ellos: la Declaración sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe, de 1996, y la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, pronunciada en 1998 en París. A partir de estas se impulsaron reformas en beneficio de la calidad educativa en la región, e incrementar su capacidad de interlocución con comunidades académicas internacionales.

En este contexto se crea la Red Colombiana para la Internacionalización en 1996; la cual, en esfuerzo conjunto con la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, elaboró estudios en esta materia. Los resultados evidenciaron falencias tales como la baja cobertura, la indefinición de tipologías de las instituciones, deficiente formación en competencias, baja producción científica y tecnológica, escasa internacionalización o ausencia de sentido propio de lo internacional (ASCUN, 2003, pág. 6). La citada Asociación alentaba la construcción de vínculos con organismos regionales, nacionales e internacionales, la creación de redes y el intercambio de servicios.

A finales de los años 90, el ICFES produjo un documento que intentaba aportar en la conceptualización de la internacionalización, sistematizando prácticas relevantes, estrategias y experiencias. Fue el primer texto de referencia en esta materia desde el cual se impulsó la organización de actividades de movilidad al exterior.

En los años 2002 y 2003 se cuenta con aportes de los Rectores de las universidades del país, consignados en la llamada “Agenda de Políticas y Estrategias para la Educación Superior Colombiana 2002-2006 de la Exclusión a la Equidad” (ASCUN, 2003, pág. 20). Este documento enriqueció la discusión, propuso una revisión de la educación superior y la necesidad de descentralizar sus acciones, encaminándolas tanto hacia el interior como el exterior del país. Puntualmente, en 2003 se procura fundamentar conceptualmente la internacionalización. Se propuso articularla a la docencia, la extensión y la investigación y comprenderla como asunto central de los planes institucionales, articulando las transformaciones del contexto internacional a consecuencia de los desarrollos tecnológicos y la comunicación, la recomposición de aparatos productivos, la globalización y la situación geopolítica (ASCUN, 2003).

De otro lado, el texto *Problemas nodales de la internacionalización de la educación superior en Colombia* refiere a los problemas más sentidos de la internacionalización en

el país. Se cita, entre otros, la movilidad estudiantil limitada, la cual tenía índices muy bajos debidos a los exiguos recursos financieros, la carencia de marcos normativos, el bajo nivel de lenguas extranjeras, el reconocimiento de créditos y la poca difusión de movilidad por parte de las instancias estatales. A esta situación se suma la deficiencia en políticas institucionales y planteamientos sobre el sentido y los desarrollos sobre la internacionalización. Cuestión ratificada en el marco de un encuentro de directores de las Oficinas de Relaciones Interinstitucionales (ORI), realizado en 2013, donde se ponía de manifiesto la existencia de vacíos jurídicos en la normatividad en boga, la falta de claridad y en la unificación de criterios bajo un horizonte común. Asimismo, se evidenciaba poca cultura institucional, escasa capacidad organizacional y obstáculos para el ingreso al país de especialistas, en el pago de honorarios y la insuficiente coordinación en consulados y embajadas, etc.

Estos asuntos han sido asumidos recientemente. La producción de documentos sobre internacionalización ha aumentado, proporcionando nociones y conceptos que coadyuven en su fundamentación, de lo cual este documento es confirmación. Por otra parte, se ha dado comienzo a la construcción de políticas de internacionalización adscritas a las condiciones sociales, económicas y geopolíticas. Se anuda, a la internacionalización del currículo, la llamada internacionalización en casa (Nilsson, 2003), el uso de TIC, el aprendizaje y las competencias interculturales.

En Colombia se ha ampliado el análisis, se proponen visiones, emergen debates y perspectivas. Algunas situadas desde la acreditación, como modo de alcanzar y sostener la calidad internacional, de aportar en la formación integral de “profesionales globalmente competitivos” (Cruz de Medina, 2010, pág. 31), de construir sentido sobre la internacionalización y sus implicaciones en los currículos, la educación a distancia y la virtualidad, que tradicionalmente se concebía como modalidad y no como metodología, la creación de MOOC, la articulación a las dinámicas de proyección y extensión social, la investigación colaborativa y la indexación vía Web. Significativo progreso que repercute en los procesos internos de las instituciones educativas.

Sobre la apertura y la democratización

Algunos programas de internacionalización de las IES latinoamericanas favorecieron movilidades y la creación de redes. No obstante, según Didou (2017) “su relevancia fue marginal ya que democratizar las oportunidades de acceso a las actividades de internacionalización no fue su objetivo central” (pág. 42), ni el impacto en la cualificación de proceso, como sí ocurrió con los indicadores de medición.

A propósito de la internacionalización como un medio para la inclusión y la equidad social y cultural², no ha tenido mayor impacto. La necesaria democratización de la movilidad se encuentra directamente con los recursos económicos de universidades cuyos peculios escasean, razón por la cual se ven obligadas a restringir beneficios o a establecer criterios de selección con el propósito de que llegue a buen término la movilidad.

En Colombia este tema es neurálgico, particularmente en las IES estatales. Según (Jaramillo, 2003), en el país la internacionalización se distingue por su heterogeneidad, insuficiencia, desigualdad y marginalidad. En adición, aún falta conceptualización y horizontes de sentido, se carece de políticas y procesos planificados.

Es importante resaltar que, en las últimas dos décadas se ha avanzado notablemente en la solución de algunos de estos problemas, en la creación de estrategias de solidaridad, de cooperación e intercambio, en la fundamentación conceptual de la internacionalización y su actualización, a propósito de la situación de confinamiento. De hecho, la internacionalización se define como un proceso de integración y cooperación de las IES con “los pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. Este proceso le confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros” (Ministerio de Educación Nacional, 2009)

Este asunto no es menos significativo. Las universidades colombianas han procurado fortalecer sus procesos de movilidad y participar de la reducción de las profundas diferencias sociales. Sin embargo, existen condicionamientos externos, especialmente en las IES públicas, las cuales se ven forzadas a restringir varios procesos. En consecuencia, las políticas de internacionalización han de considerar esta situación a fin de expandir la democratización, el acceso a los programas relacionados y a diversificarlos en vínculo con la calidad y la pertinente distribución de oportunidades.

1.2. La internacionalización en la Universidad Pedagógica Nacional

Las actividades relacionadas con la internacionalización en la UPN datan de finales de los años 80 y comienzos de los 90. La revolución educativa, promovida por el gobierno

² La internacionalización, en este punto, hace referencia a que favorecía especialmente sectores vulnerables, afro o indígenas, a los cuales se les ofrecía posibilidades de movilidad, mediante alianzas de cooperación de países extranjeros o fundaciones.

central de la época, a través del Ministerio de Educación, que contó con la participación de las asociaciones universitarias del país, impulsó la incursión de la universidad en el campo de las relaciones internacionales y su incorporación en las actividades académicas, con proyectos efectuados entre 1994 y 1996. Sin embargo, fue hasta 1997 que la Internacionalización se consagró como Programa en los Planes de Desarrollo Institucional.

En el año 1994, el gobierno nacional, a través del Decreto 2902 de 1994, notifica la estructura interna de la UPN, la cual fue adoptada por la Universidad, a través del Acuerdo del Consejo Superior No. 076 de 1994. Dentro de sus aspectos relevantes, se encuentra la creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales -ORI-, instancia administrativa encargada principalmente de definir, asesorar, fomentar y ejecutar planes de proyección internacional los cuales permitieron ejecutar acciones de cooperación extranjera para fortalecer académica, técnica y financieramente sus programas académicos. A continuación, se presenta, en tres momentos que abarcan el periodo 1997 a 2020, el avance progresivo de la Universidad en materia de Internacionalización.

1997-2002, la Universidad Pedagógica Nacional se proyecta internacionalmente

En este lapso, la Universidad alcanza avances en el propósito del reconocimiento internacional de sus desarrollos y la defensa de los valores multiculturales e interculturales. Se avanzó en prácticas de movilidad académica de profesores y estudiantes de la Universidad hacia el exterior, y de otras Universidades hacia la UPN.

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 1998-2003, mediante el Programa UPN-ENTORNO, la internacionalización se contempló como factor para potenciar -y posicionar- su carácter misional, promoviendo la consolidación de relaciones con instituciones en los ámbitos local, nacional, regional e internacional, lo que generó mayores oportunidades para la cooperación, la movilidad y el reconocimiento de su identidad cultural.

Dos proyectos favorecieron la internacionalización: uno, llamado *Congruencia y actitud interinstitucional de los currículos de la UPN*, permitió analizar la pertinencia de los currículos con sus similares nacionales e internacionales, definir prioridades para celebrar convenios internacionales y acceder a recursos de la cooperación internacional. Así mismo, propicio la divulgación de conocimiento, algunos acuerdos bilaterales, el diseño de programas curriculares conjuntos y la realización bianual de un encuentro nacional e internacional.

Con el otro programa, llamado *Promoción interinstitucional de la comunidad universitaria*, se instauraron condiciones para movilidad entrante y saliente de estudiantes, docentes y administrativos; el fomento de la creación de redes de investigación, docencia y

extensión; la evaluación del impacto de los intercambios; el establecimiento de un marco normativo que definía criterios de selección y apoyo para los distintos estamentos, la reglamentación de pasantías de los visitantes y la organización y/o participación en eventos académicos.

Durante este período la movilidad, promovida a través de la gestión y suscripción de convenios, se remozó y permitió ampliar significativamente las relaciones internacionales. Es de resaltar que en 1991 se contaba con dos convenios, mientras que en 2002 ya sumaban 19. Por otro lado, la Universidad logró mantener o extender la cooperación internacional, mediante la inscripción de 13 convenios; un acuerdo con Canadá y 5 convenios más con países europeos, entre estos España, Alemania e Italia.

Este periodo fue importante en cuanto a la formulación de reglamentación normativa. El Acuerdo 001 emanado por el Consejo Académico el 10 de abril de 2001, adoptó la reglamentación de las comisiones de estudio y de perfeccionamiento o actualización de conocimientos para los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional. La Resolución N° 0466 del 21 de mayo de 2001, determinó los procedimientos para promover e incrementar las invitaciones a investigadores y expertos internacionales y la obtención de apoyos a través de organismos externos. Finalmente, la Resolución N° 0025 del 22 de enero de 2002, permitió establecer los procedimientos para asegurar la estadía de conferencistas ocasionales nacionales e internacionales.

2004-2013, la internacionalización, función misional de la UPN

En el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008 “Una Universidad en Permanente Construcción”, se define la internacionalización como un proceso de integración de dimensiones multiculturales e internacionales y componente de las funciones misionales de la Universidad, en procura de fortalecer la relación Universidad-maestro-sociedad, el acompañamiento a organizaciones sociales y centros educativos, apelando al uso de tecnologías de comunicación y difusión a fin de expandir la presencia de la institución en el ámbito regional e internacional. La movilidad de estudiantes, docentes y administrativos, la creación, el fortalecimiento de redes académicas y el mejoramiento de la calidad de los programas académicos se mantenía, con perspectivas interdisciplinarias, internacionales e interculturales.

En consecuencia, entre 2004-2008, la Universidad avanzó en presencia nacional e internacional, a través de actividades de extensión en regiones rurales, la realización de seis convenios con Normales Superiores del país para contribuir en la formación de maestros; la ampliación de la movilidad de docentes, estudiantes y personal adscrito; el afianzamiento de las relaciones OREALC-Unesco, que concurren en el fortalecimiento de las redes internacionales; la contribución a la formulación de políticas públicas; el incremento de los recursos de cooperación internacional para el desarrollo de proyectos

de docencia, investigación y extensión y la iniciación de convenios con universidades europeas para ofrecer doble titulación.

A partir del año 2009, se pone en marcha el Plan de Desarrollo 2009-2013, denominado *Una Universidad en reflexión, innovación y consolidación*. Se insiste en avanzar en procesos de doble titulación; fortalecer la proyección social y la formación continuada mediante el ofrecimiento de diplomados, cursos y seminarios, mediados por el uso de las TIC; consolidar estrategias que favorezcan la interculturalidad e inclusión de poblaciones marginadas y vulnerables a sistemas educativos propios; fortalecer la educación rural superior; incrementar la cooperación internacional en procesos de investigación y proyección social y promover el trabajo interdisciplinario en proyectos investigativos adelantados en la Universidad. En la misma línea, se plantearon estrategias para vincular más ampliamente a la comunidad universitaria en el conocimiento de los procesos de internacionalización -a través del desarrollo de talleres de capacitación-, lo que alentó la movilidad de profesores y estudiantes hacia el exterior.

Por otro lado, se adscribieron Convenios Académicos Internacionales, con el fin de avanzar en el desarrollo de publicaciones conjuntas y la circulación de conocimiento científico, educativo y pedagógico, a través de la publicación de resultados de investigación de los profesores de la UPN en revistas internacionales, en bases de datos con reconocimiento a nivel internacional y la participación u organización de eventos académicos en el ámbito nacional e internacional.

La creciente necesidad de transferencia del conocimiento producido en la universidad, condujo a instaurar estrategias para favorecer su conectividad con diferentes escenarios del saber pedagógico. Es el caso de las adhesiones a Redes y Asociaciones internacionales como la Red OREALC-UNESCO y la Red de Formación del Convenio Andrés Bello. De igual manera, se establecieron acuerdos de cooperación con la asociación Columbus y la UNESCO, en la intención de realizar procesos de educación, cofinanciar proyectos de investigación tales como los firmados con la OEI, el Convenio Andrés Bello y la Fundación Ford, éste último para apoyar desarrollos tecnológicos al interior de la Universidad.

Igualmente, se establecieron Acuerdos de cooperación con cerca de diez IES de Latinoamérica y siete de Europa.

2014-2019, hacia una Universidad sin Fronteras

Este lapso es distintivo para la Universidad en la agenda de Internacionalización en concordancia con la intención institucional de obtener la Acreditación de Alta Calidad. La puesta en marcha del *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 Una Universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz*, consolidó el eje llamado 'Universidad sin fronteras', orientado a fortalecer las interacciones con distintos sectores y organizaciones en el ámbito nacional e internacional. Comprendía dos

programas, el primero denominado *Universidad en el ámbito nacional*, por el cual se vindica la participación activa de la UPN en materia educativa en el orden nacional, el compromiso con la construcción de la paz, la defensa de la educación pública, su liderazgo en la formación de profesores y en la construcción de saber pedagógico pertinente.

El programa Universidad en el Ámbito Internacional, estableció la necesidad de institucionalizar una política de internacionalización, en concordancia con los cambios y tendencias globales en la apropiación social de conocimiento en línea, y enfatizando “el diálogo con el espacio iberoamericano y el Sur-Sur global” (UPN, Plan de Desarrollo Institucional PDI, Una Universidad Comprometida con la Formación de Maestros para una Colombia en Paz, 2014-2019, pág. 105) con el propósito de proyectar las capacidades de interacción académica y la incidencia política de la institución a nivel mundial, ello desde una perspectiva iberoamericana.

En este sentido, se llevó a cabo un esfuerzo por desarrollar proyectos para ampliar la Movilidad internacional docente y estudiantil, vincular a la institución en Redes Internacionales y potenciar la Formación en lenguas extranjeras. Aumentó, de manera significativa, la participación de profesores de la UPN y del IPN, lo que facilitó su interacción con pares internacionales. Así mismo, se amplió la posibilidad de realizar proyectos de investigación bilateral o internacional; se extendió el reconocimiento del capital académico de la Universidad; se promovió la consolidación de acuerdos con Universidades pares internacionales incluidos acuerdos específicos para la organización de programas de doble titulación y la consolidación de Redes académicas, entre otros aspectos.

Por vez primera, se respaldó la participación de 13 escolares y 2 profesores del IPN en un evento académico realizado en Santiago de Chile. Vincular esta institución en actividades de movilidad, como se estableció en este periodo, fortaleció los procesos formativos del colegio, al articular las experiencias de investigación e innovación pedagógica con las estructuras curriculares tradicionales.

La movilidad docente también promovió la participación de delegaciones institucionales, integradas por colectivos de docentes de diferentes campos disciplinares y programas académicos los cuales se desplazaron a distintos países con el fin de crear Programas de Doble Título (en Lisboa, Portugal), la creación de un programa de Licenciatura en Música en la República de El Salvador y la asistencia de profesores que se movilizaron a Asunción (Paraguay) con el fin de impartir Seminarios en Pedagogía.

Este periodo resulta ampliamente significativo en el aumento de movilidad académica de estudiantes de la Universidad y de instituciones internacionales, impulsada, entre otras acciones, a través de los *Cursos de Verano*, con participaron de delegaciones de estudiantes de la UPN y de otras IES, como el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña-ISFODOSU (República Dominicana). Para este periodo, la movilidad aumentó el 61,84% en docentes de la UPN al exterior y el 161% en la presencia de invitados internacionales. Con respecto a la movilidad estudiantil, se incrementó en un 213,43% el

desplazamiento al exterior, mientras que la presencia de estudiantes internacionales en la Universidad se elevó el 139,51%.

Otro proyecto, en el cual la Universidad concentró sus esfuerzos, fue el fortalecimiento de sus relaciones con estamentos académicos externos a fin de socializar la producción investigativa, apropiar servicios y beneficios derivados de la participación en Redes y Asociaciones internacionales, como miembro o afiliado. Sobresalen, entre otras, AUIP, ASCUN (PILA-BRACOL), Columbus, CLACSO, OUI, UDUAL, DAAD, Alianza Pacífico y REDUCAR. En esta última, la UPN ha tenido papel cardinal en su creación, desarrollo y solidez. Conformada por siete universidades pedagógicas de Argentina, México, Ecuador, Honduras, Cuba, República Dominicana y Colombia, tiene como misión fortalecer la cooperación entre las instituciones pedagógicas de América Latina a favor de la calidad de la enseñanza, la gestión educativa y la innovación.

En su empeño por amplificar la presencia en los contextos internacionales, la UPN incursionó en proyectos internacionales como los promovidos por el Programa ERASMUS+, el proyecto TO-INN “From Tradition to Innovation in Teacher Training Institutions”, ACACIA y DHIP “Development of HEIs’ Internationalization Policies”, que se realizan con cooperación internacional.

Lo enunciado evidencia el decidido compromiso que la Universidad Pedagógica Nacional ha puesto en la mejora de los procesos de internacionalización, lo que redundará en la ampliación de oportunidades para la cualificación, socialización y difusión del saber producido por miembros de la comunidad académica de la Universidad.

Actualidad de la internacionalización en la UPN

Con la formulación del *Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 Educadora de Educadores para la Excelencia, la Paz, y la Sustentabilidad Ambiental*, se impulsaron dos programas: Proyección nacional e internacionalización en doble vía y Regionalización e internacionalización de la universidad. Lo que supuso apostar por una globalización alternativa, en la cual se promovió la integración de las dimensiones internacional, intercultural e interdisciplinar en el proceso mismo de internacionalización, que se declara como transversal a las funciones misionales de nuestra institución.

A través de dichos programas se potenciaron dos asuntos: la consolidación de la internacionalización al interior de la UPN y el trabajo en red de nuestra institución en perspectiva de región. En relación con el primero, se buscó dar continuidad al intercambio docente y estudiantil como escenario para promover el reconocimiento recíproco entre pares académicos y fortalecer una planificada cooperación mutua; fomentar el intercambio científico, cultural y pedagógico y consolidar el desarrollo misional.

La continuidad de esta iniciativa se vio interrogada, fortalecida y amplificada por el desarrollo de una serie de estrategias de *internacionalización en casa*, las cuales, fueron revisadas a propósito de la pandemia. Así, y apelando al uso de la mediación tecnológica, se incursionó en prácticas de internacionalización antes inexistentes; entre estas, la movilidad académica virtual de estudiantes, la realización de proyectos de aprendizaje colaborativo internacional en línea y el diseño e implementación de importantes apuestas formativas ofrecidas tanto a estudiantes de la UPN, como a estudiantes internacionales y externos a la Universidad, en los distintos niveles de formación: pregrado, posgrado y doctorado. Entre estos, la construcción y puesta en marcha de la hoy Cátedra REDUCAR, y los Cursos de profundización en línea para maestría y doctorado. Asunto que no solo exigió el trabajo permanente y colaborativo entre estudiantes, sino de manera importante entre equipos docentes tanto de la institución, como de distintas universidades y países.

Estas acciones -junto con aquellas otras que la Universidad venía adelantando en temas de internacionalización en los últimos años-, fueron evaluadas, proyectadas y fortalecidas gracias a la puesta en marcha de dos proyectos del PDI 2020-2024: Política de internacionalización e Internacionalización del currículo. La implementación de dichos proyectos exigió la consolidación de equipos interdisciplinarios conformados por profesores representantes de las distintas facultades de la universidad, de posgrados, del doctorado y de la ORI, quienes adelantaron la construcción del Documento Institucional de Internacionalización para la UPN, documento que por primera vez consolida tanto la Política de Internacionalización de la Universidad, como los Lineamientos para la Internacionalización del Currículo de los programas académicos de la institución. Lo que supone la necesidad de institucionalizar una perspectiva crítica de este asunto en la universidad que encare los desafíos y las tendencias mundiales en la educación superior, particularmente, en el campo de la educación, la pedagogía y las didácticas.

Ahora bien, en relación con el segundo asunto citado que corresponde al trabajo en red nacional e internacional, se potenció la presencia nacional e internacional de la universidad y la divulgación del conocimiento producido al interior de la misma. Lo anterior, gracias a la comprometida participación de la UPN en la Red Educativa de Acción y Conocimiento Regional REDUCAR, que agrupa a las universidades pedagógicas de Latinoamérica y el Caribe, y a la RED ORI SUE Distrito Capital, integrada por las seis instituciones de educación superior públicas de la ciudad. Así mismo, se promovió la participación y vinculación de nuestras Facultades en redes académicas congruentes con sus particulares campos de saber, con la educación, la pedagogía y la didáctica; y se ha dado continuidad a la presencia de la UPN en importantes asociaciones tales como: CLACSO, AUIP, ASCUN, UDUAL y CEAAL, entre otras, que benefician tanto el intercambio de la comunidad académica, como la proyección internacional de la universidad.

Se espera con ello, más allá de la coyuntura provocada por la pandemia, que las prácticas de internacionalización adelantadas permitan ampliar el número de oportunidades de intercambio tanto para estudiantes y profesores, propios y foráneos, que potencien la difusión del conocimiento y pensamiento pedagógico producido en la Universidad y, por ende, su reconocimiento y posicionamiento internacional. La experiencia y los resultados, ciertamente exitosos de la aplicación de estas estrategias, prevén su inclusión en el actual retorno a la presencialidad, avanzando en la búsqueda de estrategias que amplíen el intercambio académico e investigativo, tanto de manera presencial como mediado por Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC-, lo que incrementará potencialmente la internacionalización de las distintas funciones misionales de la Universidad Pedagógica Nacional.

2. Concepción general de la internacionalización en la Educación Superior

Para el propósito del presente escrito, se utiliza el término educación superior en su sentido amplio, lo cual busca connotar las tres modalidades que le son propias en Colombia, la técnica profesional, tecnológica y universitaria. En esta perspectiva, se hace una especial referencia a las Universidades, porque la internacionalización ha sido impulsada fundamentalmente por estas, aunque en algunos casos, ofrezcan las tres modalidades de educación superior.

2.1. Irrupción institucional de la internacionalización en la educación superior

La internacionalización en la educación superior, es una práctica que toma mayor fuerza después de la segunda guerra mundial y, en especial, a raíz de la gran apertura económica que en los 90 provoca el fenómeno de la globalización. Así pues, es considerado como uno de los procesos que se despliega en las universidades con el fin de volverlas instituciones reconocidas más allá de sus fronteras geopolíticas, con intereses tanto regionales como internacionales, donde sus integrantes y egresados sean capaces de comprender y actuar en el mundo del presente siglo.

La internacionalización pretende potenciar la institucionalidad, en cuanto las instituciones logren tomar del mundo lo mejor, pero a su vez llevar lo mejor de sí. En este sentido, los cambios en las relaciones pedagógicas, el reconocimiento de las experiencias de toda la comunidad educativa y no sólo del educador y la resignificación de los aprendizajes, conlleva nuevas formas de entender y actuar en el mundo y, por lo tanto, la institucionalidad puede hacer mucho en esa dirección.

La internacionalización se constituye en una observación permanente y contextualizada del accionar pedagógico, investigativo, de gestión y extensión de las IES, con las cuales establece redes de cooperación, las cuales no se establecen para responder a los estándares de calidad exógenos, sino a una tarea misional en procura de mejores oportunidades de formación para su comunidad académica. En el caso de la evaluación de la internacionalización, se propone que las acciones permitan identificar el horizonte de sentido de la internacionalización, esto es, que la analice y proponga formas de mejorarla.

La internacionalización de las universidades no puede considerarse como un asunto extrínseco, ni tampoco un fin en sí mismo, sino, más bien, un proceso que permite alcanzar los objetivos propuestos al interior de las instituciones y, por supuesto, en los programas de formación, ya que no son las razones económicas las que impulsan dicho proceso, sino las cuestiones académicas y socioculturales.

2.2. Conceptualización

La conceptualización de la internacionalización en la educación superior no resulta un asunto simple, debido a las diversas perspectivas que la definen y a los fenómenos de orden mundial a los que aparentemente responde. Si bien suele asociarse a una serie de acciones que impulsan la movilidad profesoral y estudiantil, actualmente se viene insistiendo en la necesidad de evitar reducirla a una práctica meramente instrumental, y comprenderla, más bien, como "el proceso de integración de una dimensión internacional / intercultural en las funciones de enseñanza, investigación y servicio de la institución" (Knight, 1994, pág. 10). Sin embargo, y más allá de reconocer en este proceso un asunto de orden dinámico, que dista de la realización de una serie de actividades aisladas que contribuyen a la sostenibilidad de la dimensión internacional, se ha insistido en articular la dimensión nacional, reconociendo que, si bien la anterior definición resulta en sí misma universal -y responde a un fenómeno de la misma naturaleza-, no desconoce que las acciones, actores y resultados del proceso varían en relación con los contextos particulares, nacionales e institucionales (Knight, 2012).

La particularidad del concepto de internacionalización, su permanente revisión, actualización y su práctica en las instituciones de educación superior, lo convierten en un proceso en acción que requiere una indeleble articulación entre todos los actores universitarios: profesores, estudiantes y funcionarios; afronta así, un desafío principal: crear las conexiones y articulaciones que faciliten a la comunidad involucrarse en un proyecto de internacionalización conjunto y en una misma dirección, con el fin de aportar a la calidad educativa y al desarrollo social del país.

Otra visión de la internacionalización con relación a la educación superior se orienta hacia la creciente convergencia de los sistemas nacionales para facilitar la movilidad, el reconocimiento mutuo de los estudios y de los diplomas. Ejemplo de esta decisión es la Declaración de Bolonia de 1999 que define la educación superior en Europa: La comparabilidad y compatibilidad de los sistemas nacionales supone el establecimiento de procesos, criterios y métodos mutuamente aceptados de acreditación, la instauración de la confianza como principio y la cooperación como cultura, la homogeneización de los estándares de evaluación de la calidad para permitir comparaciones, la remoción de obstáculos a la movilidad de estudiantes, profesores y egresados, y el reconocimiento transfronterizo, mejorando la transparencia de los sistemas educativos (Sebastián, 2001)

La internacionalización de las instituciones de educación superior permite un mayor compromiso expresado a través de un proceso cultural al interior de la institución, que busca elevar la calidad y pertinencia de sus funciones en la misión educativa que la consagra. Y, por otra parte, "...se relaciona con la capacidad de la institución para atraer profesores y alumnos extranjeros, situar en el exterior sus productos docentes y capacidades de investigación, establecer consorcios internacionales para actividades conjuntas, lograr visibilidad y recibir el reconocimiento de la comunidad académica y científica internacional" (López & García., 2016, pág. 3)

En las Instituciones de Educación Superior se propone asumir la internacionalización de los programas académicos como un proceso de construcción permanente, que trasciende las fronteras de las disciplinas y apropia diversas dimensiones internacionales y culturales en el conocimiento y la práctica, a fin de innovar los procesos de enseñanza y aprendizaje, sin perjuicio de su autonomía.

La ampliación de la oferta educativa en espacios supranacionales surge con el objetivo de aumentar el campo de acción y de influencia de las instituciones. Su presencia es mayor en algunos campos temáticos como la economía, la gestión y los idiomas y en determinadas especialidades del posgrado, principalmente maestrías y doctorados. Sin embargo, la ausencia de oferta o la escasa calidad de la misma en algunos países puede incentivar el peso de la educación transnacional, compensando carencias existentes o atendiendo a demandas reales o inducidas de nuevos estudios. Adicionalmente, puede preverse un aumento de la competencia entre instituciones educativas. Frente a estos postulados estandarizados para alcanzar los parámetros de la internacionalización, las Instituciones de Educación Superior deben plantear una posición crítico-analítica que las lleve a proponer un nuevo ámbito de actuación para las legislaciones y los sistemas nacionales de evaluación y acreditación, acciones propias de la universidad. En este sentido, la internacionalización es inherente a las universidades, por lo tanto, se inscribe en las actividades misionales independiente de las normativas ligada a la acreditación y en general a la calidad de la educación.

2.2.1. Internacionalización en Casa

Atendiendo a la realidad que comparte Colombia con otros países latinoamericanos y del caribe, y respondiendo a los desafíos que representa la internacionalización de la educación superior para nuestras universidades, de manera particular a la educación pública, en países donde la escasa inversión presupuestal obliga a optimizar los pocos recursos financieros con los que se cuenta, surge un concepto que merece una revisión especial: *la internacionalización en casa*. Como concepto refiere a una de las dos corrientes en las que se ha dividido el estudio de la internacionalización de la educación superior: internacionalización en el *extranjero* e internacionalización en el *campus* (Knight, 2008). Si bien la primera integra la movilidad presencial de estudiantes y docentes o aquellos proyectos que requieren del tránsito fronterizo, la segunda, opera sobre una serie de acciones propias de las instituciones que posibilitan a los estudiantes la comprensión de los fenómenos mundiales y el desarrollo de dimensiones internacionales e interculturales.

“La internacionalización en casa ha de incluir todas aquellas acciones fundadas en las necesidades locales de docencia e investigación desarrolladas en y desde el campus, preferentemente en colaboración internacional, con el fin de que garanticen a la institución ofrecer una educación pertinente y socialmente relevante, a la luz de un

contexto global, dinámico y cambiante y, a su comunidad -conformada por estudiantes, profesores, administradores y otros miembros de la institución-, desarrollar el conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores para desempeñarse con mayor eficacia en contextos multiculturales, internacionales o globales”. (Amador, 2020, pág. 17).

La internacionalización en casa promueve el compromiso que establece el enfoque de internacionalización comprehensiva, pues integra a los distintos agentes de una comunidad académica (estudiantes-docentes y administrativos) al proceso mismo de internacionalización (Amador, 2020); se articula transversalmente a las funciones misionales de docencia, investigación y extensión; y amplía de manera significativa las posibilidades de vivir una experiencia de formación e inmersión en otra cultura, mediante actividades desarrolladas dentro de un contexto institucional. En otras palabras, promueve enfáticamente la Internacionalización del Currículo, pues permite la integración formal de dimensiones internacionales e interculturales, tanto en los currículos de los programas como en las actividades extracurriculares relativas a los *ambientes domésticos de aprendizaje* (Beelen & Jones, 2015), a la vez que establece la equidad de oportunidades en el acceso a las experiencias de internacionalización.

2.2.2. La internacionalización desde un enfoque comprehensivo

Desde un enfoque comprehensivo (Amador, 2020), la internacionalización se entiende como un proceso estratégico, transversal a sus funciones misionales, que permite establecer relaciones con otras naciones, personas, culturas e instituciones. Es un proceso, en el cual se incorporan dimensiones interculturales e internacionales que posibilitan la proyección de la oferta y las capacidades de la Universidad para su mejoramiento continuo.

Lo comprehensivo puede leerse como la capacidad de las instituciones para asir procesos complejos que no son de fácil adaptación y proyección, como aquellos ligados a la globalización, conectividad y cambios de todo orden y en todos los órdenes. En este sentido, no se trata sólo de beneficiarse con lo que el mundo aporta sino al igual, aportar al mundo y a la inteligencia social e institucional, consiste en saber llevar a cabo esta dualidad.

2.2.3. Internacionalización del Currículo

Una de las rutas más fértiles para promover la internacionalización en casa, es la Internacionalización del Currículo. En una de sus definiciones más aceptadas, responde a “la incorporación de una dimensión internacional e intercultural dentro del contenido del currículo, así como los planes de enseñanza, aprendizaje y mecanismos de evaluación

y servicios de apoyo de un programa de estudio” (Leask, 2015, pág. 9). La inclusión de dicho proceso en las universidades y su misma conceptualización ha suscitado claras críticas, entre estas: la preeminencia del inglés sobre lenguas locales; la formación generalizada de estudiantes en asuntos internacionales sin diferenciar sus campos profesionales, y la promoción de una hegemonía occidental en materia de internacionalización de la educación superior, desplegada a través de la instauración de modelos formalizados de contenido y evaluación.

La necesidad de preparar egresados, profesionales y ciudadanos -con perspectivas interculturales e internacionales que puedan desenvolverse en un mundo cada vez más interconectado- es un esfuerzo del que se ocupan las instituciones, diseñando estrategias que trasciendan las oportunidades de movilidad académica de difícil acceso para la gran mayoría de los estudiantes. Sin embargo, en armonía con su definición, Leask (2015) evidencia la necesidad de superar la comprensión de la internacionalización del currículo como un producto -*un currículo internacionalizado*- que enfatiza en lo que aprenderán los estudiantes y en el cómo demostrarán esos aprendizajes y centra la atención en la enseñanza, aprendizaje y evaluación, lo que distingue claramente al producto del proceso -*la internacionalización del currículo*- subrayando la importancia de aquello que los estudiantes experimentarán durante su proceso de formación particular. Este es un aspecto claramente en contra de las evidencias señaladas en la Resolución 21795 de 2020 que coloca a las Instituciones de Educación Superior a dar cuentas sobre los resultados de aprendizaje y no a proponer procesos para lograr aprendizajes.

Con la evolución del concepto, Leask (2015) expone que la internacionalización del currículo como proceso enfocado en el aprendizaje estudiantil, comporta dos grandes características: la primera, acentúa el reconocimiento de que la internacionalización del currículo se produce dentro de contextos culturales diversos y prácticas del saber, hacer y ser en disciplinas así mismo diversas, la segunda, la necesidad de apoyar al profesorado que así lo requiera en el proceso de definir los resultados de aprendizaje e internacionalizarlos y ayudar a los estudiantes a lograrlos.

2.3. Alcances y propuestas

Varias voces señalan que la internacionalización se basa en prioridades, políticas y prácticas nacionales y regionales, y que la atención que se presta a lo internacional no debe eclipsar ni opacar la importancia de los contextos locales. En este sentido, complementa, armoniza y amplía la dimensión local, más no la domina, pues si se ignora el contexto primario, esta perdería la posibilidad real de generar espacios o procesos de apropiación social del conocimiento y de prácticas de interacción académica, con el fin de responder a las grandes problemáticas dadas en los contextos internos de la nación, que pueden o no tener trascendencia más allá de los límites geopolíticos.

Se ha insistido en la importancia de integrar el compromiso con una serie de estrategias institucionales, de orden transversal a las funciones misionales, que consoliden un concepto de internacionalización integral (*comprehensive internationalization*), un compromiso por “impulsar perspectivas internacionales y comparativas a través de la enseñanza, la investigación y los servicios misionales de la educación superior” (Hudzik, 2011, pág. 6). En otras palabras, un *ethos* institucional que actúe de manera integral en la organización de las instituciones encargadas de la educación superior. Gacel-Ávila (2012) insiste, para el caso latinoamericano, en la necesidad de consolidar estrategias de carácter transversal que permitan la integración de la dimensión internacional e intercultural en todos los ámbitos de las instituciones: sus funciones misionales, su cultura y su quehacer cotidiano, que superen los acuerdos de cooperación internacional y los esquemas de movilidad.

La internacionalización del currículo, constituye un supuesto para garantizar y mejorar la pertinencia y calidad de los proyectos formativos. Supuesto en el que aspectos como la multiplicidad, interinstitucionalidad y reconocimiento deben ser sus pilares.

La internacionalización del currículo facilita la inserción de estudiantes en un mundo inter y multicultural y, por ese camino, mayor participación autónoma de los jóvenes en sus procesos de formación y formas de inclusión más plausibles para las comunidades académicas (estudiantes, profesores, directivos) en el desarrollo del conocimiento, capacidades, habilidades y valores críticos para la vida.

El proceso de internacionalización abarca una amplia gama de posibilidades de su entorno de incidencia, por lo tanto, debe ser evaluado en su capacidad de aportar a la comunidad universitaria y a la institución referentes ligados a la educación de calidad. Se propone impactar desde un enfoque multidimensional que incluya variables acordes con un contexto socio-económico, académico y cultural entre pares locales en primer lugar y luego en los ámbitos nacionales e internacionales.

En la actualidad, la evaluación en la dimensión internacional se ha ampliado, hace unos veinte años se medía la internacionalización por el reconocimiento de los estudios y titulaciones obtenidas en el extranjero, bajo la lupa de legislaciones, normativas y procedimientos burocráticos creados por ministerios de educación, cancillerías y consulados. El cambio ha virado hacia las instituciones, los programas de estudio, los profesores y desde luego los estudiantes y egresados.

En primer lugar, se refiere a la introducción de la dimensión internacional en los criterios de evaluación institucional y de programas, tanto desde la perspectiva de su impacto sobre la calidad y pertinencia, como de las limitaciones que pueden existir, cuando esta dimensión está ausente en las estrategias institucionales y en los desarrollos curriculares.

El reconocimiento parcial de los estudios para facilitar la movilidad de los estudiantes ha sido abordado sobre las bases del reconocimiento mutuo entre las instituciones

involucradas o, en el caso de Europa, poniendo en marcha un sofisticado sistema de reconocimiento de créditos. Uno y otro no dejan de plantear numerosos problemas prácticos.

La acreditación internacional de los programas de postgrado, a través del proyecto Tuning Academy y otras propuestas de Agencias e Instituciones que agencian la Internacionalización del currículo, está relacionada con culturas y competencias profesionales que se han definido como competencias genéricas y específicas. Bajo este modelo se ha ampliado la oferta a los pregrados en áreas como las ingenierías, derecho, gobierno y relaciones internacionales y economía inicialmente (Beneitone & Yárosh, 2019). Este modelo se ha transferido a los programas de pregrado en África, Asia, América y Europa priorizando competencias genéricas como: capacidad de análisis y síntesis, capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, capacidad para identificar, planear y resolver problemas, conocimientos del área de estudio y profesión, capacidad de comunicación oral y escrita, responsabilidad social y compromiso ciudadano, capacidad para trabajar en equipo, habilidades interpersonales, entre otras.

Dichas competencias genéricas se refieren al conjunto de conocimientos, actitudes, valores y habilidades que están relacionados entre sí, ya que, en combinación, permiten el desempeño satisfactorio de la persona que aspira a alcanzar metas superiores a las básicas. Estas habilidades también se usan como atributos, características y cualidades, puesto que son capaces de desarrollarse en el aprendizaje cotidiano. Por otra parte, se consideran las competencias específicas acorde con las disciplinas que integran a dichos programas según los resultados arrojados por cada programa académicos en cada IES a nivel mundial. Las competencias específicas se adquieren con la transmisión y asimilación por parte de la persona, a partir de una serie de contenidos relativos a las áreas básicas del saber humanístico y conceptos, teorías, conocimientos instrumentales, habilidades de investigación, formas de aplicación o estilos de trabajo que definen una disciplina concreta. Competencias que resultan necesarias para dominar un conocimiento, para después aplicarlo a un área específica.

Una vez se revisan los Programas Curriculares para definir las competencias genéricas y específicas se diseñan los perfiles profesionales que permiten la homologación con instituciones nacionales y/o internacionales.

Desde este marco de referencia el diseño intencionado, situado y planeado de un proyecto de internacionalización del currículo debe superar el uso instrumental y aislado de estrategias de internacionalización, a fin de que responda a preguntas nodales situadas en el *por qué* y *para qué* del proceso mismo en el contexto de las disciplinas y las instituciones. Lo anterior permitiría avanzar en la democratización de experiencias de internacionalización para estudiantes que, en el contexto regional y nacional, tienen muy pocas oportunidades de movilidad académica durante su proceso de formación profesional.

3. Debate teórico, la internacionalización del currículo en la UPN

La Universidad, desde la Edad Media, fue constituida como asociación de estudiantes y profesores -*universitas magistrorum et scholarium*- en busca de saber. A diferencia de otras instituciones educativas, como los estudios generales o las escuelas palatinas, catedralicias o monacales, esta asociación se caracterizó por romper las barreras “locales” y fungir como una institución capaz de articular estudiantes y profesores provenientes de distintos lugares. A su vez, el sentido de *universitas* se extendió también al saber: fue desde entonces, asunto de la universidad el saber universal y, el contacto permanente con comunidades de otras latitudes. Así, la internacionalización no es un asunto nuevo, que se haya dado en las últimas décadas por efecto de la mundialización de la educación³ especialmente durante las décadas del 60 y 70 y de los procesos globalizadores posteriores -aunque en este marco cobre nuevas dimensiones, no exentas de cuestionamientos-; diremos, más bien, que es uno de los horizontes que la definen y la distinguen de otras instituciones educativas y de saber. Podríamos decir que una universidad aislada de las comunidades académicas o que renuncia a la pretensión de saber universal pierde su carácter de Universidad. Así, si bien, lo que hoy conocemos como “internacionalización” no es definida como un asunto misional, en el que aparecen la docencia, la investigación y la proyección social, sí es un aspecto que atraviesa el conjunto de su misión. Hay también otros mecanismos por medio de los cuales la universidad entra en contacto con otras comunidades: investigación conjunta, socialización, divulgación, etc. Uno de los aspectos de dicho proceso es la internacionalización del currículo.

Ahora bien, el currículo no se comprende aquí como equivalente al plan de estudios. A manera introductoria, entendemos aquí currículo como el conjunto de experiencias, secuencias, condiciones, organización y contenidos de carácter formativo; por su parte, el plan de estudios se refiere básicamente a la organización estructurada de los contenidos (Pinar, 2014); (Gimeno, 2013); (Casarini, 1999), 1999; (Furlán, 1998). Se entiende, entonces, que el plan de estudios es un aspecto del currículo, pero este no se agota en aquel. Cuando se habla de internacionalización del currículo se resaltan, así, dos

³ Entendemos la mundialización como el proceso mediante el cual la educación que había sido un problema local, es decir nacional, se eleva a instancias internacionales y comienza a ser pensada desde la homogenización, con fines extendidos al mundo en su totalidad; propuesta particularmente occidental. La aparición del término mundial para pensar la educación por un lado, data de 1949 finalizada la Segunda Guerra Mundial, cuando la UNESCO promueve el encuentro de naciones en Elsinore, Dinamarca, para debatir de qué manera el aprendizaje y la educación de adultos (AEA) podrían contribuir a la promoción de la paz mundial y el entendimiento internacional. Esta fue la primera de seis conferencias dedicadas a pensar la Educación de Adultos. Por el otro, ya en 1934, la OIE había comenzado a organizar la Conferencia internacional de instrucción pública [International Conference on Public Education] (que pasó a llamarse Conferencia Internacional de Educación). Dicha conferencia se viene convocando conjuntamente desde 1946 con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), creada en 1945. En 1990 en Jomtien Tailandia, la conferencia recibe por primera vez el nombre de mundial. En 1995 la UNESCO comienza a hablar de mundialización de la educación como proyecto de todos y lo hace en cabeza de Luis Ratinoff en la Revista Perspectivas número 94. Si bien los procesos locales o nacionales consideran el proceso de internacionalización como propósito y para nuestro caso, el de los programas universitarios, ello acontece dentro del marco de la mundialización -una casa para todos- y ella a su vez, dentro de la Globalización, fenómeno fundamentalmente económico que afecta a todas las esferas políticas y sociales en donde se encuentra la educación.

perspectivas: por un lado, la incorporación de una dimensión internacional e intercultural en los contenidos de la formación (Leask, 2015), lo cual implica, a su turno, aspectos relativos a la evaluación educativa; por otro, como una dimensión que “compromete a los estudiantes -y profesores- con la investigación internacionalmente informada y la diversidad cultural y lingüística, y desarrolla deliberadamente sus perspectivas internacionales e interculturales como ciudadanos y profesionales globales” (Leask, 2015). Esta segunda dimensión pone el acento en la actividad, en los procesos, en las experiencias y condiciones de la formación.

Este debate se presenta como un insumo para comprender, examinar identificar y potenciar la internacionalización del currículo en la UPN. Desde luego, también para someterla a la debida crítica. Para ello, esta sección presenta aspectos que son altamente debatidos en la literatura sobre internacionalización del currículo y que recogen algunos elementos esbozados en los párrafos anteriores. Estos cinco asuntos son: globalización, perspectiva epistemológica, interculturalidad, noción de currículo y, por último, evaluación y sistema de homologaciones. En síntesis, la globalización -antes que la mundialización⁴ concepto que emerge en el interés por hacer de ciertos ámbitos humanos locales, asuntos mundiales-, se refiere a la inserción de la dinámica universitaria en procesos económicos y sociales y de su repercusión en procesos formativos a partir de regímenes económicos establecidos por las potencias. Se resalta la idea que la internacionalización no puede redundar en el fortalecimiento de unos pocos centros de saber. La perspectiva epistemológica, pone el acento en la naturaleza del conocimiento construido en la universidad y pregunta por su vocación de internacionalización, en términos de interés por parte de otras comunidades. La interculturalidad apunta a señalar que la internacionalización es una exigencia de reconocimiento y contacto con culturas diversas dentro como fuera del país. La cuarta, la noción de currículo, por su parte, revela tres maneras de entenderlo e intenta situar en ellas una perspectiva de internacionalización. La evaluación y sistema de homologaciones, finalmente, describe los modos en los que se lleva a cabo esta pretensión de internacionalización actualmente, en términos de evaluación y homologación de contenidos. Este último apartado tiene un tono descriptivo; por ello, bien pudo haberse situado como primer asunto dentro de este listado. Sin embargo, se dejó para el final de modo que el lector se acerque a tal descripción ya con la perspectiva de los primeros cuatro asuntos anunciados.

Como se verá, además, hay líneas de reflexión que atraviesan las tres categorías, que resultan ser preocupaciones latentes para la Universidad. El primero y el tercer asunto

⁴ Ver nota de pie 3.

revelan directamente un carácter político de la internacionalización; el segundo, por su parte, se centra en el saber y, los dos últimos, se refieren a conceptos y prácticas de saber en la institución -universitaria-. Como se verá a lo largo de los cinco aspectos, la internacionalización refiere constantemente a tensiones entre saber y geopolítica del conocimiento; entre internacionalización como horizonte de la universidad o como exigencia de medición de calidad y estandarización.

En lo que sigue se presenta una aproximación a cada una de estas categorías e incluye, en cada una de ellas, preguntas que puedan conectar la comprensión teórica con las prácticas de internacionalización, tanto a un nivel de conjunto de la universidad, como en cada una de las unidades académicas. El objetivo principal es señalar que, así como la internacionalización es un horizonte sobre el cual la universidad avanza, las discusiones inherentes a ella también son permanentes y requieren explicitación, estudio y debate.

Esta sección, pues, presenta algunos de estos debates para pensar la internacionalización en la idea de contribuir a superar cierto sentido instrumental que la ve solamente como una exigencia dentro de los sistemas de medición de calidad o como un camino inevitable hacia la estandarización.

3.1. Hablar de Globalización

La globalización, en el entendido de (Stiglitz, 2002, pág. 11), es un fenómeno surgido a partir de la supresión de las barreras al libre comercio y la mayor integración de las economías nacionales, que puede resultar en una fuerza benéfica potenciando el enriquecimiento de todos. Sin embargo, al decir del autor, el modo en que aquella se gestiona trae consigo profundas desigualdades entre países ricos y pobres, o mejor, desarrollados y subdesarrollados. Dicha gestión está la mayoría de las veces en manos de Estados ineficientes e insensibles en el marco de una política poco acertada en las decisiones que toma.

Sigue diciendo Stiglitz (2002), el dolor padecido por los países en desarrollo en el proceso de globalización y desarrollo orientado por el FMI y las organizaciones económicas internacionales ha sido en diferentes momentos excesivo. “Abrir sus mercados a los bienes de los países de los países industrializados más adelantados y al mismo tiempo protegiendo los mercados de estos” (pág. 17) hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres.

¿Se podría a partir del pensamiento de este economista decir que “Constituimos una comunidad global y como todas las comunidades debemos cumplir una serie de reglas para convivir? Estas reglas deben ser -y deben parecer- equitativas y justas, deben

atender a los pobres y a los poderosos, y reflejar un sentimiento básico de decencia y justicia social. En el mundo de hoy, dichas reglas deben ser el desenlace de procesos democráticos; las reglas bajo las que operan las autoridades y cuerpos gubernativos deben asegurar que escuchen y respondan a los deseos y necesidades de los afectados por políticas y decisiones adoptadas en lugares distantes” (Stiglitz, 2002, pág. 17) en este sentido, se puede decir que adolecemos de procesos democráticos.

Crecimiento económico, aumento de las exportaciones, longevidad, mejor nivel de vida, menor sensación de aislamiento, acceso al conocimiento que hasta hace un siglo solo era de los ricos, es ahora una posibilidad para otras clases sociales gracias a una economía capitalista. Es de anotar que ella tiene sus resistencias. Por ejemplo, la protesta antiglobalización es gracias a la mayor interconexión (internet) que hace parte de la globalización, apertura a nuevos mercados, ingreso a los países en desarrollo de nuevas tecnologías gracias a la llegada de empresas extranjeras. Algunos apoyos a estos países por la vía de las tecnologías como el riego a los campos, y también el apoyo otorgado a ciertos proyectos educativos, como la alfabetización en zonas alejadas de las grandes ciudades. Sin embargo, lo anterior se ve empañado por el creciente empobrecimiento de los países subdesarrollados en los últimos años del siglo XX (Stiglitz, 2002).

Los efectos de la gestión del mercado vienen produciendo -según este autor (2002)- entre otras cosas, los derechos de propiedad intelectual, lo que en el caso de las patentes en manos de farmacéuticas, produjo cada vez más, en los países en desarrollo, la imposibilidad de acceder a los medicamentos, en tanto tampoco les era posible producirlos dadas las restricciones obtenidas por largos años, etc., así, la salida de capitales financieros, la liberación para escoger precios más bajos para la producción de bienes, libera el capital y favorece lugares más económicos para instalar las fábricas. Lo anterior contribuye, cada vez más, a mantener una economía primaria en los países subdesarrollados. No se invierte en ciencia y tecnología, solo se ofrecen servicios; lo otro, lo que permitiría transformar la economía no es posible, pues lo que se necesita se importa. La mano de obra barata y rudimentaria, a su vez, favorece competir en casi ningún mercado. Una educación técnica de regular calidad basta para atender las necesidades mínimas de producción.

¿Cuál es el efecto de la globalización como está, en la educación superior y en los procesos de internacionalización del currículo?

Primero, no se puede dejar de lado el hecho de reconocer que el trabajo en este mundo global existe cada vez más en ciertos lugares que no son necesariamente los de la familia y la sociedad en la que se nace y se vive. Es decir que el trabajador tendrá, en muchos casos, que desplazarse por lugares distintos. Segundo, el trabajo en casa cada vez más posible y necesario, rompe los tiempos del trabajo y el descanso, a la vez que vincula -o mejor interconecta- la vida del hogar y del trabajo; haciendo más finas las líneas divisorias de la actividad humana. (Sennett, 2006).

Lo anterior se da, al decir de Stiglitz (2002) preferiblemente en los países desarrollados en los que la educación pretende -aún entre tensiones- un equilibrio entre la oferta y la demanda. Lo que no ocurre en los países subdesarrollados en donde la circulación del conocimiento es limitada. Pero, aunque se accediera a ella, la desigualdad hace que el mismo trabajo se remunere de modo distinto en países del primer y tercer mundo. Se trabaja más, por menos salario, cuando el trabajo existe. Si bien, el asunto fue por algún tiempo entre ricos y pobres, hoy la gestión del capital, del mercado en el marco de la globalización y de una gestión que favorece a los privilegiados viene afectando a la población del medio, a la clase media que está cada vez más empobrecida.

De otro lado, el conocimiento es cada vez más esquivo a la población más pobre, apuesta que resulta en cambio, más costosa y de difícil acceso para los menos favorecidos. Y ello hace que la posibilidad de mejora salarial no se logre. A escasa formación -la que pueden pagarse dichos estudiantes-, trabajo de poca cualificación, y por ello escasamente remunerado. Para Stiglitz, lo anterior, influye en la desigualdad (2002).

Desde Comenio y su proyecto Pansófico, lo que acontece con la educación es la realización de un mundo global “todo a todos totalmente” -sueño de este pensador-, el que se pudiese, como es en la mayoría de lugares, afirmar que se enseña o se imparte a todos los escolares lo mismo y al mismo tiempo -lo etario, los niveles de escolarización y el saber escolar que se cree pertinente enseñarse-, posibilitó siglos después, que los currículos fueran susceptibles de adelantarse por su cercanía, en cualquier parte del mundo.

Paradójicamente, la globalización ha producido efectos contrarios; uno de ellos es el creciente aumento de los nacionalismos locales, de cierres de comunidades que no quieren verse atravesadas, interpeladas, transformadas por otras comunidades que circulan en el mundo global. Por otro lado, la emergencia de subculturas. Se trata de perder autonomía, de ceder aspectos propios, por una cierta generalización de modos y prácticas no buscadas, que producen resistencias.

Así las cosas, la idea de que hoy todos vivimos en el mismo mundo, al decir de Giddens (2003) es relativa. Si bien hoy la globalización es notoriamente económica también lo es política, tecnológica y cultural, y ello se evidencia desde las comunicaciones especialmente, con su veloz desarrollo desde los años setenta del siglo pasado, de lo que se desprende que la globalización sea entendida por este pensador como “una serie compleja de procesos y no uno solo” (Giddens, 2003, pág. 27).

Respecto de los efectos de la globalización en la educación y particularmente en la internacionalización del currículo, ellos no se hacen esperar. Por ejemplo, las experiencias a la hora de alcanzar la doble titulación remiten a procedimientos excesivamente burocráticos que, si no finalizan, van desgastando la voluntad y el trabajo puesto en juego. De otro lado, si finalmente se alcanza y, los estudios se adelantan en otro país, o se emigra, lo más difícil es conseguir un trabajo en el campo de estudio que se adelantó. Ello especialmente entre países desarrollados y subdesarrollados, a diferencia de lo que ocurre entre países de la comunidad económica europea.

Lo anterior permite pensar que la internacionalización como experiencia de unos pocos, favorece antes que nada un aumento de capital cultural individual, en tanto conocer y vivir en otro lugar, junto a otros distintos, posibilita el ubicarse frente al mundo de un modo diferente.

Que el efecto sea el convenio, el proyecto de intercambio internacional de estudiantes y profesores y quizá un programa de doble titulación, o la posibilidad de realizar entre ambos programas y seminarios compartidos, es casi que un imperativo ¿cómo escapar a esa posibilidad en el mundo global? Sin embargo, adelantar intercambios nacionales es urgente, cursar semestres en universidades del país resulta fundamental, las comunidades académicas nacionales poco se conocen, no conversan entre ellas, sin embargo, ¿de qué hablamos cuando pensamos en intercambiar, entre nosotros? ¿cómo desplazar la mirada del centro a la periferia, del centro a la región, de la ciudad al campo?

¿Qué papel juega hoy en este intercambio, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, naturalizadas hace ya tiempo? incluso ¿se puede considerar que son la vía propicia para la internacionalización del currículo?, ¿será por la globalización tecnológica en marcha que se privilegiará este encuentro?⁵

3.2. Perspectiva epistemológica

Cuando se incluye esta perspectiva dentro de las discusiones sobre internacionalización del currículo se hace referencia a la pregunta hacia el conocimiento que circula -se enseña, se produce y se divulga- en la universidad. Siguiendo a Luchilo (2017), la internacionalización del currículo implica preguntar por las disciplinas mismas que constituyen el currículo y tematizar su carácter, líneas, contenidos o prácticas que se vinculan con la internacionalización. Así, por ejemplo, señala el autor, en la carrera de abogacía o derecho hay contenidos que se refieren explícita y directamente a legislaciones de interés local o nacional y, por ende, pueden no ser de interés para otras regiones.⁶ Por otra parte, carreras como filosofía o física, en contraste, se concibe como un espacio cuyos contenidos trascienden habitualmente las fronteras locales, aun

⁵ El concepto de la globalización compartido en el actual apartado no como un fenómeno abominable por el mismo y sin ser considerado en su gestión y a la vez reconocido como imparable, resulta en una oportunidad que redunde en los procesos de internacionalización del currículo. De hecho, concebirlo como el salir, el viajar, el conversar con otro programa desde posturas distintas, se inclina más por hablar de lo local y lo global en donde lo global es también lo nacional, así como lo internacional. En tal sentido, resulta posible relacionarla con casi todos los 12 aspectos propuestos para pensar los lineamientos en la UPN: Ellos son *Movilidad académica, Convenios internacionales utilizados, Participación e redes y asociaciones internacionales, Eventos académicos internacionales, Invitados internacionales, Lengua extranjera, Recursos bibliográficos internacionales, Comparabilidad con currículos internacionales, Diálogos internacionales al interior del Aula TIC, Difusión e internacionalización de la investigación, Proyectos de extensión que potencian la internacionalización de los programas*. El importante reconocer que es un concepto que subyace al concepto interculturalidad y que es atravesado por la perspectiva epistemológica de la internacionalización del currículo.

⁶ Algunos de ellos, aunque con impacto y carácter local pueden ser de interés para otras comunidades, bien sea por la vía de estudios comparados u otras perspectivas, como puede ocurrir con asuntos, por ejemplo, relativos a procesos de justicia transicional. En efecto, los estudios sobre esta dinámica en distintos países del mundo, aun cuando sea de carácter local, ha servido para construir la propuesta en Colombia, tanto como para comprender sus particularidades. De la misma manera, otros contenidos, como el derecho comercial internacional, tienen alcances que trascienden las fronteras nacionales.

cuando se distingan dentro de ella, perspectivas locales como filosofía latinoamericana, filosofía del caribe, indígena u otras (2017).

En sus diversas titulaciones y niveles, circulan al interior de la UPN tanto los saberes que forman parte del campo intelectual de la educación y la pedagogía (incluyendo las distintas vertientes que sobre ello se desarrollan en programas, departamentos, facultades y grupos de investigación: en nociones como pedagogía, ciencias de la educación, tradiciones pedagógicas, didáctica general, disciplinas escolares, didácticas específicas, didáctica de las ciencias, entre otras), como saberes y disciplinas que, aunque entran en relación con estos otros, son de carácter independiente: Humanidades, Artes, Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Naturales, Matemáticas, etc. La perspectiva epistemológica de la internacionalización del currículo, entonces, se funda en la idea de que el conocimiento que circula en una universidad específica es susceptible de ser compartido y que es de interés de comunidades internacionales e interculturales, de distintos modos, tanto en su producción como en su enseñanza, en distintos campos o aspectos. El interés puede provenir de necesidades o intereses diversos: validar el conocimiento, compartirlo para provecho de otros o acceder a conocimiento que una universidad no puede producir -pues ninguna universidad puede producir todo el conocimiento que se requiere en un campo- o conectar conocimiento para nuevas producciones.

Ahora bien, la internacionalización del currículo requiere, también, ser vista de modo crítico. Señalamos aquí dos perspectivas que pueden contribuir a que la internacionalización del currículo no desdibuje la idea de universidad y del conocimiento que se construye. La primera de ellas es la perspectiva decolonial en donde se hace relevante señalar que la internacionalización no puede ser considerada de modo unidireccional: como el acceso de unos sectores sociales, países, universidades o regiones al conocimiento producido por centros de conocimiento seleccionados o solamente en áreas de interés restringidas y definidas por centros de riqueza o de poder (Luchilo, 2006) y (De Wit, 2014)⁷. Así las cosas, el flujo de conocimiento tendría que ser bidireccional y tener un arraigo en lo concreto, aunque lleve también a ámbitos de universalización. Por otra parte, se señala, la urgencia de que la bidireccional esté acompañada de una perspectiva que prevenga la violencia epistemológica. El interés por la internacionalización del currículo y, mucho menos, el afán desmedido por lograrlo, no pueden redundar en olvido, o desconocimiento de la producción de la UPN y sus unidades académicas o del valor intensivo que este puede tener en prácticas concretas y situadas.

⁷ En este texto, Luchilo muestra que la internacionalización, hasta la fecha del estudio 2005, atraía estudiantes sobre todo hacia Estados Unidos, Francia, Alemania, Japón o Reino Unido, privilegiando, a la vez, áreas como ciencias e ingenierías. De Wit, por su parte, señalan que “Durante los últimos diez años, el dominio de los tres destinos principales se ha mantenido relativamente estable (OCDE 2012a). En el año 2000, el 39% de los estudiantes en movilidad internacional estaba inscrito en los Estados Unidos (23%), en el Reino Unido (11%) o en Australia (5%). En 2010 este porcentaje disminuyó levemente al 37%. En dicho año Estados Unidos recibió el 17%, Reino Unido el 13%, y Australia el 7%. La disminución en la cifra agregada (37%) se debió a la pérdida del 6% por parte de los Estados Unidos, que se redistribuyó entre Australia y el Reino Unido. Esto significa que, si Estados Unidos hubiera mantenido su participación en el mercado de la movilidad de estudiantes, que correspondía al 23%, habría necesitado recibir cerca de 250.000 estudiantes adicionales a los que recibió en 2010. Alemania y Francia son los dos países que han permanecido entre los cinco destinos principales de los estudiantes” (p. 136).

La internacionalización tampoco debe llevar a proponer, sin sentido crítico, un principio hologramático (Peña, 2018), según el cual la inserción en el ámbito de la internacionalización hace de cada universidad una parte de un todo complejo, en donde cada parte pierde progresivamente autonomía: en efecto, “en una organización compleja el todo está inscrito en cada una de sus partes” (pág. 42). La conexión internacional, entonces, no puede llevar a la pérdida de las comunidades académicas de su posibilidad de autorregularse, de definir sus tiempos, contenidos, procesos de formación y producción de conocimiento, etc., en aras de propender, sin más, por un modelo de gestión del conocimiento donde se resalte la conexión, la vida en red y dependencia (Peña, 2018). El riesgo, en suma, es perder la idea según la cual la universidad es un lugar donde algo nuevo acontece (Derrida, 2002), para convertirse en un nodo donde solo fluye la información y se conecta. De la misma manera, tal como se señaló en el apartado anterior, aunque la internacionalización sea cercana a los procesos económicos que impulsa la globalización, esto no implica que la universidad deba ser reconocida meramente como empresa al servicio del capital, haciendo de sus profesores *cognitarios*. El asunto de la universidad sigue siendo el saber, más allá de que este pueda ser convertido o no en capital. En este caso se resalta la autonomía universitaria como esa capacidad que tiene esta institución de escapar de las imposiciones de la economía y la producción del capital, tanto en la investigación como en la formación. La internacionalización, pues, no implica que el conocimiento construido sea solo aquel que favorece la producción de capital internacional o que la formación se reduzca a “producción” de *cognitarios*.

Así las cosas, la pregunta es por las distintas posibilidades y perspectivas de los saberes con que tratamos de cara a la internacionalización⁸. Estas preguntas se concretan en:

- Perspectivas distintas: desde el campo intelectual de la educación y la pedagogía se encuentra en la intersección y tensión entre lo local y lo global. Algunas secciones de este campo se desarrollan como una reflexión o racionalización de la práctica y buscan la transformación y reconocimiento de prácticas concretas, focalizadas, sin pretensiones de que exista un efecto más allá. De la misma manera, algunos aspectos de nociones como disciplina escolar se refieren, usualmente, a campos que tienen como referente y circunscripción legislaciones nacionales. Las mismas teorías pedagógicas en ocasiones encuentran como referente la nación: dando origen a nociones como la tradición alemana o la tradición francesa. Como señalamos más arriba, estas nociones pueden ser de interés para comunidades externas, así como los conceptos de otras comunidades son de interés para nosotros. De la misma manera, el campo intelectual de la educación y la pedagogía se construye también con conceptos, teorías o problemas que, aun naciendo en situaciones o contextos

⁸ Así las cosas, resulta posible relacionarla con algunos de los 12 aspectos propuestos para pensar los lineamientos en la UPN: Ellos son especialmente *Recursos bibliográficos internacionales*, *Comparabilidad con currículos internacionales*, *Diálogos internacionales al interior del Aula TIC*, *Difusión e internacionalización de la investigación* y *Proyectos de extensión que potencian la internacionalización de los programas*. Sin embargo, es importante señalar que los aspectos ubicados particularmente en el concepto Interculturalidad, son susceptibles de vincularse también en esta perspectiva siempre y cuando consideren los dos aspectos señalados como conocimiento relevante y conocimiento actualizado.

concretos, puede desprenderse de ellos y servir para comprender otras situaciones, alcanzando así cierto carácter universal. Así, este campo se revela como susceptible a plantearse la pregunta por si su conocimiento es de interés de comunidades internacionales y el modo en que lo es. Desde la idea de pedagogía como técnica, o cómo ciencia devienen también múltiples y distintas relaciones, así como clasificaciones y posibilidades para la formación. Cada programa, pues, puede plantearse cuestiones como estas:

- ¿Cuáles de los contenidos, presupuestos, perspectivas, métodos o prácticas del programa curricular son de interés de comunidades académicas internacionales? Es posible, entonces, en cada programa identificar contenidos, métodos y prácticas propios del plan de estudios u otros aspectos curriculares que abran a la internacionalización, bien sea por la perspectiva de estudios comparados u otras que se consideren pertinentes o relevantes.
 - ¿Qué conocimientos que se producen en otras comunidades son de interés para el programa?
- Conocimiento actualizado: además de que se requiere el conocimiento actualizado por mor de la excelencia de nuestros procesos, solo el conocimiento actualizado será de interés para otras comunidades y permitirá un diálogo fecundo con pares, estudiantes o profesores. Desde luego, que el conocimiento esté actualizado no significa, de suyo, innovación (al menos no en el sentido en que hoy se entiende la innovación en el campo educativo). Actualizado tampoco implica que se cuente solo con los autores, investigaciones o teorías recientes, como si lo clásico o lo antiguo haya perdido vigencia o actualidad por el simple hecho de encontrarse más distante en el tiempo. Al decir actualizado se hace referencia a pensar tanto el presente con teorías clásicas, antiguas o nuevas, tanto como pensar aquello -lo antiguo, lo clásico o lo nuevo- desde lo que ocurre en el presente. Así, es necesario preguntar:
 - ¿Con qué mecanismos de actualización del conocimiento cuenta la universidad, tanto para acceder al conocimiento actualizado que se produce en otros lugares como para producir y difundir el conocimiento de la UPN?
 - ¿Sus bases de datos, bibliotecas y asuntos de investigación, dan cuenta de conocimiento actualizado?
- Idiomas: desde luego, nuestros pares académicos, en su mayoría, se encuentran dentro de la comunidad de hispanohablantes. Sin embargo, el conocimiento supera estas fronteras lingüísticas. Incluso, tratándose de Latinoamérica, contamos con el desarrollo de otras lenguas, como portugués, inglés y francés, además de lenguas indígenas y de señas. Así, cabe preguntar:
 - ¿Cuál es la relación entre la formación en lenguas en la universidad y la internacionalización del currículo?

- Las lenguas que se fomentan en la universidad, ¿tienen efectos en la internacionalización del currículo?

Desde luego, estas preguntas abordan aspectos que se refieren tanto a la naturaleza del saber, como a estructuras de transmisión y construcción al interior de la Universidad. Pueden dar lugar, a su turno, a otras proyecciones de la internacionalización, que se refiere, por ejemplo, a si el conocimiento que circula en la universidad y que constituye a nuestros maestros egresados los circunscribe a un campo de actuación laboral local, nacional o internacional, entre otras cuestiones (desde luego, se requiere también una mirada crítica sobre estas cuestiones, que indague por el tipo de profesional y su alcance en perspectiva internacional, que queremos formar). Estas preguntas pueden realizarse y llevar a acciones sin fines de estandarización pero que se mantengan en el horizonte de internacionalización.

3.3. Interculturalidad e internacionalización del currículo

La diversidad y multiplicidad de las culturas se convierten en objeto de potenciación y análisis de las sociedades humanas y, por ese camino, la interculturalidad revela la constitución de sujetos y grupos sociales particulares. La Constitución Política de Colombia contempla la pluralidad y la multiétnicidad, sin embargo, los conflictos sociales y culturales que ha atravesado el país, a lo largo de los últimos 200 años de vida republicana, muestra que aún nos cuesta convivir pacíficamente y lograr niveles de desarrollo equitativos y participativos. Las razones se encuentran en una gran cantidad de factores y problemáticas ligadas a la primacía de culturas y clases sociales, desigualdades sociales, abuso de poder, desinstitucionalización, frágil identidad(es) nacional(es)...entre otras.

En esta perspectiva, la interculturalidad es una problemática o categoría que posibilita analizar las culturas en cuanto interacción y desarrollo, así como ver la manera en que se han transformado las relaciones sociales y la apertura cultural y política lograda por las sociedades actuales donde aspectos como globalidad, sociedades del conocimiento, desarrollo, internacionalización y neoliberalismo entre otros, son parte de los discursos más no es claro que lo sean de las prácticas.

¿Qué entendemos por interculturalidad? Así como cuando se hace referencia a *la cultura* inmediatamente se debe hacer traslado a *las culturas* en cuanto lo que existen son diversidad de culturas, con la interculturalidad sucede lo mismo, no hay una única forma de entenderla, aunque todas las perspectivas hagan relación al entendimiento entre culturas a través del diálogo y las prácticas sociales. Las diferentes perspectivas dan cuenta de la multiplicidad cultural, de la forma como los seres humanos se perciben y perciben a los otros. Por ello, en este ítem, se presenta la interculturalidad desde varios enfoques sin pretender que el uno abarque al otro.

La interculturalidad al decir de Walsh (2005) es el proceso mediante el cual, en las relaciones subjetivas y sociales, se pasa de la simple relación entre grupos, prácticas y

pensamientos culturales para incorporar a los excluidos en condiciones de interacción e igualdad; con ello se pretende, superar el orden racial, moderno y colonial instaurado en estructuras e instituciones.

En América Latina la interculturalidad se asocia generalmente con las políticas educativas promovidas para los pueblos indígenas, llamada educación intercultural bilingüe (Walsh, 2005) lo cual no siempre es acorde con la idea de formar ciudadanos con perspectiva internacional y con habilidades interculturales para el mundo globalizado (Peña, 2018) o no siempre contempla los mismos elementos y perspectivas. Por supuesto, para interactuar al respecto desde una perspectiva intercultural, hay que preguntar y problematizar: ¿cuáles son las habilidades interculturales desde la perspectiva de la internacionalización del currículo? ¿Cuáles nuevos lenguajes surgen a propósito de la interculturalidad y cómo benefician a las sociedades en su conjunto? ¿Qué podemos hacer para instalarlos socioculturalmente?

En los procesos educativos –sobre todo los de Aula y de enseñanza y aprendizaje- se impusieron perspectivas sobre el maestro facilitador (Peña, 2018) además de las llamadas pedagogías críticas, constructivistas y asociadas al pensamiento complejo con rasgos asociados a la interculturalidad. Establecer relaciones de igualdad; ver al otro en su proceso; analizar críticamente los procesos sociales, culturales, políticos y tecnológicos y partir de la complejidad de las sociedades actuales entre otros constituye nuevas miradas que posibilitan acciones diferentes ligadas a una incorporación más firme de la interculturalidad y por ende de la diversidad y la diferencia. También hay que señalar que, desde perspectivas ligadas al auge de la informática, transformación digital y TIC, asocian la interculturalidad a la posibilidad de conectividad y de estar en Red (Peña, 2018) lo que, a todas luces, la reduce y simplifica.

Así las cosas, la finalidad de la interculturalidad se expresa en lo siguiente:

- Reformular el qué, el porqué y el para qué de los conocimientos, las prácticas y los saberes;
- Pensar la decolonialidad del poder, saber y ser
- Proponer modelos "otros" de educación
- Partir no solo de las lenguas y la cultura sino también del saber
- Espacios de reflexión que propongan nuevas formas de concebir la construcción del conocimiento, potenciar los saberes locales y construir las ciencias del conocimiento (Walsh, 2005).

Desde esta perspectiva proponen revisar y analizar los centros (culturales, sociales, económicos, políticos, intelectuales) en tanto, hay una fuerte tendencia y realidad a que los centros del capital económico también sean los centros de capital intelectual. Se puede interactuar sobre los espacios construidos por los grupos con la finalidad de descentrar y decolonializar. Aunque la autora y los autores en que se apoya Walsh, tienden a hacer la crítica intercultural defendiendo y abogando por los pueblos indígena y afro, es evidente que la misma situación se da para amplios grupos sociales de la población mundial. La experiencia (lenguajes, pensamientos, mentalidades, imaginarios,

representaciones; se puede decir, los marcos interpretativos) de los sujetos, se reconoce desde esta postura como fundamental para transformar el estado de cosas, lo cual se puede apoyar en el principio dialógico de la complejidad (Morin, 2003) mediante el cual, dos procesos o lógicas que parecen antagónicos se relacionan. En tal sentido, en los procesos de internacionalización del currículo es necesario analizar las relaciones interculturales que esta fomenta frente a lo humano, al conocimiento, al saber, a la experiencia, a las prácticas y a la política producidas en general.

Respecto del concepto colonialidad del poder, Aníbal Quijano (Quintero, 2010) lo acuñó para referirse a aquellos patrones de poder establecidos en la colonia y que perduran en la actualidad, en los que la jerarquía racial predomina en la formación y distribución de identidades sociales (blancos, mestizos, etc.); en estas dinámicas, afirma el autor, las identidades históricas, culturales y lingüísticas de los pueblos indígenas y de origen africano son borradas y convertidas en identidades comunes y negativas. Por ello, la interculturalidad tiene un profundo significado político, convirtiéndose en base de la lucha social del movimiento indígena y de los pueblos afro, por lo que se propone “asumir una perspectiva educativa que dé cuenta de la unidad en la diversidad, la complementariedad, la reciprocidad, la correspondencia y la proporcionalidad de los conocimientos, saberes, haceres, reflexiones, vivencias y cosmovisiones” al decir de Walsh (2005).

En el caso de los Estados, es frecuente verlos tratar la interculturalidad en sentido multi o pluriculturalista (incorporando o incluyendo la diversidad étnica dentro de las estructuras sociales, políticas y de conocimiento existentes) y no, la perspectiva crítica y transformadora (Walsh, 2005). Así las cosas, la *multiculturalidad* parece tener un centro que corresponde a la cultura dominante, ubicando en la periferia (bien sea a la derecha o a la izquierda) a las culturas subordinadas. Sus fundamentos conceptuales se encuentran en las bases del Estado liberal, esto es, la noción del derecho individual y en una idea de igualdad (es claro que, desde este punto de partida, ella no existe). En la multiculturalidad, al decir de Walsh (2005), la tolerancia frente al otro se considera central como valor y actitud suficiente para asegurar que la sociedad funcione sin mayor conflicto. El problema reside en que la tolerancia, así vista, oculta la permanencia de las desigualdades sociales y deja intacta las estructuras y las instituciones que privilegian a unos sobre otros. Continúa la autora, La *pluriculturalidad* se basa en la horizontalidad de la cultura dominante y las subordinadas, pero desde la óptica de la cultura dominante y nacional. Se reconoce la diversidad existente (convivencia histórica entre pueblos indígenas, pueblos afros, blancos-mestizos) pero no la diferencia existente⁹ (2005).

A modo de coda, y siguiendo entre otras, la postura de Walsh, podríamos afirmar que la *interculturalidad* es la resultante de relaciones, negociaciones, intercambios y sentidos entre culturas complejas distintas. Se basa en la búsqueda de relaciones equitativas entre pueblos, personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes. Las interacciones reconocen el conflicto inherente en las asimetrías sociales, económicas, políticas y del poder por lo que pretende convertirse en un diálogo de pensamientos

⁹ No se trata de sumar diversidad cultural a lo establecido sino producir interacción cultural.

diferenciales (2005). Por lo anterior, la interculturalidad no es algo dado o existente, sino un proyecto y proceso continuo por construir desde la diferencia, una manera otra de pensar y de actuar, comprender que la conversación ligada a la diferencia, al acercamiento, a la comunidad y reconocer las cotidianidades (Guido y otros, 2018) constituyen aspectos fundamentales de la interculturalidad.¹⁰

La interculturalidad en últimas se ubica en las intencionalidades de los sujetos y grupos sociales para dialogar desde la diferencia. En esta perspectiva, a través de la interculturalidad se pueden producir acercamientos y distanciamientos que posibiliten las construcciones socioculturales y las constituciones subjetivas.

3.4. El currículo y la internacionalización

El currículo es un elemento cuya importancia para la educación es directamente proporcional a la diversidad de significados que posee. En la historia de la educación ha pasado por ser carrera, camino, recorrido, curso, intención, realidad, prescripción, proyecto o praxis, entre muchas otras acepciones. Hablar de internacionalización del currículo, pues, precisa reflexionar brevemente sobre qué entendemos por currículo, cuál es su papel en la universidad y cuál es el sentido de su internacionalización, no sin antes situar el conocimiento que desde la modernidad da lugar a la ciencia y, el modo en que dicho conocimiento se constituye en saber escolarizado; para algunos como Bernstein un saber recontextualizado, que comienza a ser denominado currículo a finales del siglo XIX en Inglaterra y Estados Unidos. Respecto del conocimiento, podemos desde (Habermas, 1982) preguntarnos que motiva a conocer, que es el interés cognitivo y la acción humana por la supervivencia de la especie. Señala tres intereses cognitivos básicos: técnicos, prácticos y emancipadores, que dan origen respectivamente a las ciencias empírico-analíticas, la histórico-hermenéutica y la crítica, que abordamos a continuación.

El interés técnico se orienta al control y la gestión del medio a través de la observación y experimentación para formular leyes y anticipar el curso de los acontecimientos; escudriña regularidades de los hechos para orientarlos de forma controlada. (Grundy, 1991) afirma que cuando la investigación educativa se aborda desde una perspectiva técnica procura establecer regularidades y formular leyes acerca de cuáles son las formas más eficaces para aprender. El currículo, entonces, se traduce en aplicación de estas

¹⁰ El concepto interculturalidad se relaciona con algunos de los 12 aspectos relevantes para pensar los lineamientos en la UPN: *Formación de competencias interculturales-globales*. Este aspecto puesto en consideración de manera principal haría posible considerar desde la perspectiva señalada en el apartado, los siguientes aspectos en relación con la definición esbozada que supone una postura: *Movilidad académica, Convenios internacionales utilizados, Participación e redes y asociaciones internacionales, Eventos académicos internacionales, Invitados internacionales, Lengua extranjera*. Lo anterior para señalar que considerar la postura frente al concepto interculturalidad privilegiaría en la internacionalización aquellas instituciones y países que reconocieran una postura similar a la expuesta. La precaución sería respecto de las posturas distintas de instituciones o programas, ¿no tendrían lugar en los procesos de internacionalización del currículo?

teorías. Al estar centrado en la eficacia, naturalmente se enfoca hacia el producto o resultado, que se evaluará según se asimile al *eidos* o idea orientadora, que en este caso son los contenidos comprendidos como una realidad absoluta e independiente del sujeto.

El currículo concebido desde el interés técnico tiene como intención preparar al sujeto para interactuar con su medio manteniendo el equilibrio y el perfeccionamiento de la sociedad, es decir, su reproducción y su eventual mejoramiento. El aprendizaje se relaciona con los cambios verificables y que reproduzcan un cuerpo de conocimientos prefijado que se consigna en objetivos, el desarrollo de destrezas es fundamental; la formación de profesores es un entrenamiento en técnicas para llevar a cabo la enseñanza, la evaluación dará cuenta objetiva y científicamente de que los objetivos han sido alcanzados. Para Grundy (1991) este tipo de currículo puede ser considerado un producto y otorga un bajo nivel de autonomía a los profesores y aún menos a los estudiantes.

El interés práctico se orienta a la comprensión, pero no a la comprensión para formular reglas y leyes, sino para comprender el medio y poder interactuar con él. Busca *iluminar* los procesos, la acción que se deriva de este interés es una acción entre sujetos, no sobre objetos. La investigación educativa, en este caso se orienta a comprender cómo se aprende, cómo se construye el conocimiento, orientando al currículo hacia el paidocentrismo y la personalización (Magendzo, 2014) hace de la interacción y la comprensión sus elementos clave, a través de consensos entre dos o más sujetos.

En este caso el *eidos* no son los contenidos, sino el bien como concepción personal y social, siendo fundamental la deliberación entendida como “algo que produce un estado del ser y no ciertos resultados finales” (Grundy, 1991, pág. 94). La comprensión deja de ser la definición de un objeto y pasa a ser la construcción del significado; el currículum entonces, es una práctica, una interacción entre los participantes en un contexto, ambiente o unidad, pensados como oportunidades para la construcción de conocimiento de cada sujeto que interactúa.

El conocimiento en la concepción práctica del currículo es individual y no existe más allá de quien aprende (Magendzo, 2014); el profesor se orienta, entre otras acciones pedagógicas, a la creación de ambientes enriquecidos que propicien esta construcción y la evaluación sirve para permitir el crecimiento y no para comparar la proximidad con los resultados preestablecidos. El grado de autonomía de los docentes y especialmente de los estudiantes se incrementa, pues el centro está en la deliberación, el juicio profesional autónomo y la atribución de significado en la práctica.

El interés emancipatorio para Habermas (1982) es la «independencia de todo lo que está fuera del individuo» y se identifica con la libertad y la responsabilidad. El interés crítico o emancipador da lugar a la eliminación de dogmatismos, es el interés que libera a las personas de las restricciones que ejercen lo técnico y lo práctico: ideas falsas, formas de comunicación distorsionadas y formas de relación social coercitivas (Grundy, 1991) y (Magendzo, 2014). Dicho interés permite que los individuos sean capaces de asumir las riendas de su propia vida y de su propia sociedad, es un proceso dialéctico entre lo

técnico y lo práctico que invita a reconocer los intereses y el manejo del poder subyacente a las decisiones del individuo y la sociedad. Por esto la investigación educativa con orientación crítica busca develar las desigualdades y los intereses ocultos al interior de la escuela y sus actores.

En lo curricular, la perspectiva crítica no desecha el conocimiento que responde a lo técnico o lo práctico, pero se centra en la posibilidad de transformación social como búsqueda colectiva de una sociedad mejor. Para Grundy (1991) esto supone una incompatibilidad con las maneras de enseñanza de la perspectiva técnica, pero es compatible con la visión práctica, hasta cierto punto es un desarrollo de esta hacia la acción fundamentada en el conocimiento, el currículum en este caso se entiende como una praxis. Pues involucra la acción y la reflexión *informados* por el conocimiento.

El *eidos* en el currículum como praxis ofrece una síntesis dialéctica entre los horizontes técnico y práctico, para el técnico el *eidos* son ideas definibles y específicas, mientras que en el práctico es la idea general del «bien»; en la perspectiva crítica es la liberación, que es un tipo específico del «bien» indeterminado (Grundy, 1991).

El aprendizaje conduce entonces al empoderamiento de los estudiantes como sujetos de derechos y responsabilidades sociales; el contexto del aprendizaje en la visión crítica es la propia vida (Magendzo, 2014) aquí los estudiantes tienen el control sobre su aprendizaje privilegiando la discusión colectiva y en pequeños grupos para ayudarse entre sí a comprender y a actuar, pues el conocimiento crítico conduce a la acción.

El rol del profesor, el de un actor con formación y experiencia distinta que construye con los estudiantes, no se repliega en ser un acompañante o guía, tiene derecho y responsabilidad en contribuir al currículum. La evaluación no es azarosa, forma parte del proyecto del grupo de otorgar significados y sigue siendo importante formular juicios sobre la calidad del aprendizaje. La autonomía de los actores del proceso se ve incrementada añadiendo la autonomía del colectivo y la autonomía del disenter.

Hasta aquí, el currículo desde una de las perspectivas considerada, pero ¿cómo se entiende la internacionalización del currículo desde la postura de Oregioni (2017)?.

Este autor, caracteriza tres grandes tipos de internacionalización, que pueden verse en relación con estos intereses, la hegemónica y la no hegemónica y la contra-hegemónica. El primer tipo está más relacionado con el currículo técnico, al ser de carácter exógeno; es decir, responde a “proyectos, actores e intereses extra regionales, que históricamente guiaron las políticas de vinculación asimétricas norte-sur” (pág. 117). También se encuentra en este tipo la internacionalización que se guía por el interés mercantil y de lucro.

La perspectiva instrumental -o técnica- también es evidente en los sistemas de acreditación y reconocimiento estandarizados, que atribuyen condiciones de calidad educativa a una institución o a un programa de acuerdo al cumplimiento de indicadores prefijados, considerando diversos factores como la internacionalización, que inciden en esta calidad educativa. Prima aquí la finalidad de producir información comparable entre programas e instituciones respecto a su calidad en la formación. En el caso de la

internacionalización curricular, el cumplimiento de ciertas condiciones e indicadores permite establecer parámetros de homologación y convalidación entre títulos profesionales o espacios académicos cursados otras instituciones, se facilita así el ejercicio laboral en otros países.

Participar de estos sistemas de calidad es hasta cierto punto necesario. En el caso de Colombia, la acreditación de alta calidad es un requisito obligatorio para el funcionamiento de cualquier Licenciatura; el riesgo de ver la internacionalización exclusivamente como un requisito, que incluye una serie de indicadores, pone en riesgo la consideración de una atribución de sentido a dichas actividades. Por ejemplo, no puede considerarse que la simple existencia de movilidad estudiantil y docente implique intrínsecamente una mejora del currículo, la enseñanza o el aprendizaje. Por esto es preciso examinar desde un punto de vista crítico cuál es el sentido y a quién beneficia cada una de las actividades que resultan de la internacionalización curricular.

Otro de los tipos presentados por Oregioni (2017) es la internacionalización no hegemónica. Esta tendencia tiene un carácter más endógeno, es decir parte de las necesidades y la planificación de la universidad, acompañándose por organismos regionales y nacionales; está fundamentada en la solidaridad y se apoya en la cooperación internacional. Esta visión tiene una mayor coincidencia con una concepción práctica del currículum.

Como ilustración de esta tendencia puede observarse que en el documento Internacionalización del Currículo (Ministerio de Educación de Colombia, 2015), se entiende que la internacionalización curricular se refiere a “los elementos educativos que tienen una orientación internacional, cuyo objetivo es formar a los estudiantes en un contexto internacional y multicultural para que puedan interactuar en entornos globales y, así mismo, convertirse en profesionales con competencias internacionales” (pág. 15). En ese marco, se propone el desarrollo de una serie de estrategias que pueden repercutir en la producción de resultados de aprendizaje con carácter internacional.

En ese contexto, algunas de las estrategias que se proponen pueden considerarse como propiciadoras de ambientes de aprendizaje enriquecidos -el multilingüismo, el uso de TIC, el incremento de recursos bibliográficos disponibles y la participación en eventos y cursos internacionales-. Esto puede atribuirse a una perspectiva práctica, al crear condiciones propicias para que profesores y estudiantes tengan acceso a información que circula de manera global, aún sin desplazarse de la IES, favoreciendo la idea de internacionalización en casa o en el campus (entendida esta como “la implementación de una serie de actividades que ayudan a los estudiantes a comprender los fenómenos globales y a desarrollar habilidades interculturales”) (L. & S., 2014, pág. 160).

Finalmente señala Oregioni que esta perspectiva de internacionalización no hegemónica “puede transformarse en contra-hegemónica, en la medida que encuentra instrumentos para la acción en pos de fomentar características de internacionalización diferentes a las tendencias dominantes a nivel internacional en forma planificada” (Oregioni, 2017, pág. 117), concretándose como una opción crítica y emancipadora, al buscar la horizontalidad entre la identidad propia de cada IES y la producción internacional de conocimiento,

respondiendo a las necesidades de formación profesional como un derecho y no como un privilegio. A su turno, aquí la internacionalización del currículo se espera sea una experiencia vital y formativa en el aprendizaje con perspectiva intercultural, de aceptación y actuación en la diversidad y de la búsqueda de equidad social.

4. Política de Internacionalización

Este apartado traza la política de internacionalización de la Universidad Pedagógica Nacional en correspondencia con el horizonte de sentido y la fundamentación conceptual detallados. En tal contexto, la política de internacionalización es una derivación y un proceso transversal, que articula los ámbitos misionales institucionales, los logros y las experiencias significativas que, en los diversos órdenes de actuación y de competencia, la Universidad ha agenciado.

Tras las acciones establecidas en este ámbito durante los recientes años, la internacionalización permite, además de visibilizar el capital pedagógico e intelectual aprehendido por los equipos de trabajo en sus unidades académicas, compartir la identidad institucional, su proyecto educativo, las maneras de resolver problemas educativos, sociales y culturales, los modos de zanjar los apuros en los que se ven los campos de conocimiento, los aportes en la formulación de política, de diseño y desarrollo de programas de formación docente, investigación y proyección social. Asuntos que han derivado en conocimientos y con los cuales la universidad interactúa manifiestamente con instituciones, entidades u organizaciones internacionales o con instancias gubernamentales.

La política de internacionalización es respuesta a las demandas del mundo contemporáneo a raíz de la conectividad, los dispositivos tecnológicos y comunicativos y las diversas situaciones de orden político y socioeducativo imperantes en la región y el mundo. Es un posicionamiento de un proceso organizado de implementación de acciones concernientes al reconocimiento de los desarrollos misionales de la Universidad en el contexto global y la inclusión de la dimensión intercultural que viene adelantando. Así mismo, es un ordenamiento discursivo y estratégico con el cual consolidar la calidad académica de la universidad, visibilizar y expandir sus desarrollos académicos en los ámbitos institucionales, como consecuencia del diálogo y la producción de conocimientos que, en distintos órdenes, se ha producido en el contexto latinoamericano y del Caribe, y en diversas naciones alrededor del mundo.

Así pues, esta política se estructura en torno a las premisas teóricas que se han formulado en lo extenso del documento y atendiendo las líneas, principios y objetivos que a continuación se describen

4.1. Principios

La política de internacionalización integra la normatividad institucional y los razonamientos enunciados con los principios, las estrategias definidas y las líneas de acción que a continuación se enuncian, a fin de garantizar su transversalización en las

funciones misionales de la Universidad. Los principios de la política de internacionalización de la UPN son:

Pertinencia:

En el uso de la autonomía universitaria, se responde a las demandas cambiantes que devienen de la sociedad, de las comunidades académicas y científicas, de los diversos contextos locales, nacionales e internacionales, con los cuales se establecen relaciones de interés recíproco y en arreglo con las apuestas institucionales declaradas en el Proyecto Educativo Institucional y en el Plan de Desarrollo Institucional.

Continuidad:

Consiste en garantizar en vigencias definidas y a largo plazo, la sostenibilidad dinámica -diseño, desarrollo, implementación y evaluación- de las estrategias de internacionalización promovidas por la Universidad. Esto con el fin de prolongar las relaciones con instituciones pares foráneas y cualificar bilateralmente sus procesos.

Pluralidad:

Implica el reconocimiento de la diversidad y la diferencia culturales, en una comprensión que sobrepasa el relacionamiento, aboga por la inclusión y el trato igualitario con los distintos grupos, prácticas y pensamientos culturales, y el compromiso con el desarrollo de habilidades interculturales implícitas en las estrategias de internacionalización que emprende la institución.

Cooperación:

Fomenta la intencionalidad de establecer relaciones interinstitucionales bajo el ejercicio de la reciprocidad y la credibilidad, a través de vínculos de colaboración mutua con diferentes tipos de organismos e instituciones internacionales.

Innovación:

La Universidad reconoce la importancia de diseñar e implementar nuevas y eficaces estrategias de internacionalización que potencien el cumplimiento de sus compromisos misionales.

Integrada en la cultura institucional, la internacionalización faculta a la comunidad educativa de la UPN para encarar los retos de la globalización, potenciar y difundir el conocimiento pedagógico pertinente en la comprensión y resolución de problemas locales, nacionales e internacionales; así como a la formación de profesionales con capacidades de actuación en contextos interculturales de distintos órdenes territoriales.

4.2. Objetivos

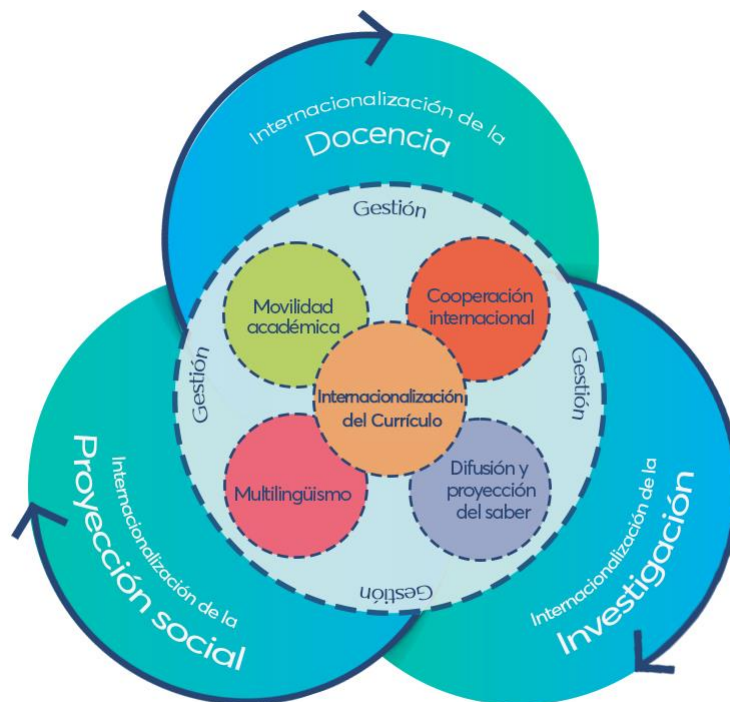
Son los objetivos de la Política de internacionalización de la UPN:

- Promover las relaciones interinstitucionales y de carácter cooperativo con aliados estratégicos que contribuyan en la consecución de los sentidos y propósitos éticos y políticos del proyecto educativo de la universidad.
- Orientar procesos que faciliten la internacionalización del currículo, la docencia, la investigación, el conocimiento producido en la Universidad y las experiencias significativas de extensión y proyección social.
- Aportar en la difusión y socialización del conocimiento pedagógico y didáctico de la universidad en escenarios nacionales e internacionales.
- Consolidar prácticas de internacionalización en casa que permitan una mayor experiencia intercultural e internacional de la comunidad universitaria
- Apoyar la construcción de proyectos educativos y eventos académicos que potencien la dimensión intercultural e internacional, así como favorezcan la visibilidad de la universidad en los ámbitos nacional e internacional.
- Asegurar mecanismos de autoevaluación continua que fortalezcan el proceso de internacionalización en la Universidad.
- Dinamizar proyectos y programas que incentiven la movilidad entrante y saliente de los diversos agentes de la universidad y de universidades pares internacionales, la doble titulación y la promoción de la formación en otros idiomas.

4.3. Líneas y estrategias de la Política de Internacionalización

En aras del fortalecimiento que, a través de la internacionalización, puede hacerse de las funciones misionales de la Universidad, las líneas de los proyectos institucionales se encuentran transversalmente integradas a la docencia, la investigación y la proyección social. Lo anterior, reconociendo en la docencia el cimiento del compromiso social que le es inherente, como quiera que es la institución rectora en materia de formación profesoral en Colombia; la investigación, como el pilar de su compromiso en la producción de saber educativo, pedagógico y didáctico que le corresponde, y la proyección social en tanto espacio orientado al análisis y transformación de las problemáticas sociales, ambientales, culturales y educativas.

Estas líneas se consolidan en correspondencia con las instancias macroinstitucionales (el Proyecto Educativo Institucional, los Planes de Desarrollo Institucional y políticas semejantes) y microinstitucionales (acciones y necesidades de internacionalización identificadas en las unidades académicas). La gráfica 1 muestra la articulación entre las funciones misionales de la Universidad y las líneas de internacionalización.



Gráfica 1. Líneas y estrategias de la Política de Internacionalización de la UPN. Elaboración propia.

Dada la naturaleza misma de las líneas, impactan, de diferentes maneras, la posibilidad de internacionalizar la docencia, la investigación y la proyección social de la Universidad. Las líneas de la Política de Internacionalización son:

Línea 1. Internacionalización de la Docencia

Esta línea obedece a la articulación de una dimensión internacional e intercultural en el ejercicio y práctica docentes. La docencia, como línea de esta política, implica expandir su función dispuesta en la enseñanza o el trabajo de aula, para situarla en un rol contextualizado, nacional, público y de la educación superior, y en virtud de las transformaciones de los procesos sociales y prácticas culturales e investigativas que le son inherentes.

En consonancia con el Estatuto Académico de la UPN, Acuerdo 010 de 2018, en el que se establece su naturaleza, funciones y misionalidad, la docencia es campo de conocimiento y de formación. Dentro de los objetivos institucionales se aspira a contribuir al desarrollo de la identidad profesional del educador y a su valoración en el contexto social como un trabajador de la cultura. Por tal motivo, con esta línea se promueve la vinculación de la práctica y la labor docente con comunidades nacionales e internacionales, en beneficio de la cualificación y actualización de los procesos formativos diseñados y de los distintos agentes que participan de los mismos.

Internacionalizar la docencia es uno de los ejes centrales del proceso de internacionalización. Implica la incorporación del multilingüismo a las prácticas docentes y la internacionalización de sus enseñanzas. Las actuales búsquedas de la UPN en el panorama geopolítico contemporáneo han permitido trascender la movilidad como estrategia nodal en el intercambio de estudiantes y docentes. No obstante, se han vinculado otras prácticas de internacionalización que permiten reconocer e integrar el uso de las nuevas tecnologías, impulsar el relacionamiento amplio entre comunidades académicas, potenciar el trabajo en red, atribuir un lugar significativo a la Internacionalización del currículo de los programas de la UPN e incluir las dimensiones interculturales en los procesos formativos.

Las acciones particulares propuestas para esta línea pueden verse a detalle en el apartado dedicado a las seis estrategias propuestas.

Línea 2. Internacionalización de la Investigación

La investigación de la Universidad Pedagógica Nacional se comprende como:

[...] un conjunto de prácticas académicas y de formación que incluyen tanto las dinámicas de indagación en sí mismas, como todas aquellas acciones que relacionan los procesos pedagógicos, la producción de conocimiento, su divulgación y apropiación social; que articulan la academia con las demandas sociales en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades con diversidad epistemológica y metodológica”¹¹.

En esta perspectiva, la investigación, como escenario vertebral en la producción del saber educativo, pedagógico y didáctico, integra un continuo cuestionamiento frente a la realidad y la acción pedagógica -sus actores y contextos situados-, asunto que impacta no solo la proyección y difusión del conocimiento generado en la Universidad; también la actualización y cualificación constante de los programas de formación de profesores.

Como línea de acción, y en consonancia con el citado Estatuto Académico, corresponde a la Universidad propiciar “la generación de diversos mecanismos para la publicación, divulgación y socialización de los resultados de investigación en los ámbitos nacional e internacional [...]; el respaldo a la cooperación entre la Universidad y las organizaciones e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales para el desarrollo de procesos de investigación y creación, la consolidación de redes y el intercambio académico”¹².

¹¹ Artículo 54. Acuerdo del Consejo Superior No. 10 de 2018 “Por la cual se establece el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional”

¹² Artículo 54, literales d) y e).

En este contexto, la línea internacionalización de la Investigación promueve la internacionalización de los resultados de investigación, los desarrollos de grupos y semilleros, toda vez que su aspecto formativo queda integrado al ejercicio de la enseñanza en el marco de la práctica docente. En síntesis, esta línea, articulada fundamentalmente al saber producido en la Universidad, responde al fortalecimiento de los procesos de socialización, difusión y publicación de los resultados de investigación producidos por los grupos activos en el CIUP, lo que permite a los estudiantes e investigadores tener una visión mundial de los avances y logros en sus campos de interés.

Las acciones específicas que potencian la implementación de esta línea, pueden encontrarse a detalle en las estrategias propuestas.

Línea 3. Internacionalización de la Proyección Social

En concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad y el Estatuto Académico, la internacionalización de la Proyección Social, viabiliza el posicionamiento y la articulación de la docencia y la investigación como compromisos misionales; así como la difusión, tanto de sus avances en extensión como del conocimiento acopiado como patrimonio intelectual de la institución, orientados a fortalecer los programas académicos, analizar las problemáticas sociales, ambientales, culturales y educativas.

El Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, emplaza a los programas académicos para que incidan en la sociedad y generen una relación con el sector externo, por medio del trabajo con la comunidad, la proyección social, prácticas académicas y demás programas de extensión. Con la expedición del Decreto 1330 del 25 de julio 2019¹³, se hace alusión a los llamados *Componentes de interacción* que se refieren al fortalecimiento de los vínculos Universidad-entorno-agentes sociales mediante programas que contemplen asuntos locales, regionales y globales y aporten en el sector productivo.

La Universidad Pedagógica, en arreglo a las Leyes 80 de 1980 y 115 de 1994, por la cuales se atribuye a las IES misión social y de extensión, ha asumido en distintas instancias la labor de proyección social. Entre estas, la Subdirección de Asesorías y Extensión; el Centro de Egresados, el Centro de Lenguas, el Grupo interno de trabajo Editorial - GITE, el Centro de investigaciones o, mediante las prácticas educativas y la apropiación social del conocimiento.

¹³ Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.

En esta perspectiva, la internacionalización de la proyección social propende a la proyección internacional de este conjunto de acciones que permiten a la Universidad alcanzar sus objetivos sociales, académicos y científicos, y concretar su compromiso con territorios, poblaciones, instancias gubernamentales y diversas organizaciones.

Las acciones que promueven la materialización de esta línea, se enuncian en las seis estrategias propuestas en el siguiente apartado.

4.4. Estrategias de las Líneas de la Internacionalización

La materialización de las líneas se logra a través de estrategias según se detalla a continuación.

Estrategia 1. Movilidad Académica

Tradicional e históricamente, la movilidad ha sido considerada como eje central del proceso de internacionalización. Este tipo de intercambio se ha venido constituyendo en la estrategia más visible de la formación transfronteriza y de visibilización institucional. No obstante, en concordancia con los planteamientos formulados en este documento, también contiene planos macro y microinstitucionales: la movilidad, además de lo señalado, refiere también a la internacionalización institucional. Se trata del desplazamiento y socialización de idearios, apuestas epistemológicas, innovaciones, de políticas y procesos de desarrollo, publicaciones, formas de resolver problemas educativos o actuaciones formalizadas y sistematizadas en el diseño, puesta en marcha y evaluación de proyectos de extensión.

Esta perspectiva concreta una necesaria transición de una visión individualizada de la movilidad (de profesores o estudiantes) hacia una académica e institucional, asignando protagonismo a sus procesos y los aportes alcanzados en los campos disciplinares o en el accionar situado, expandido, multiétnico e inclusivo de las unidades académicas de la Universidad.

La estrategia en cuestión, se desarrolla mediante acciones que propenden por la movilidad entrante y saliente de profesores y estudiantes, tanto en modalidad presencial como virtual, impulsando así la internacionalización de la docencia, la investigación y la proyección social de la Universidad, tal como se detalla a continuación:

ESTRATEGIAS LÍNEAS DE ACCIÓN	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA		
	Docencia	Investigación	Proyección Social
MOVILIDAD ESTUDIANTIL			
Semestre académico y/o tomar asignaturas en instituciones externas.	✓		
Desarrollo de cursos de corta duración.	✓		
Asistentes de idiomas.	✓		
Movilidad de semilleros de investigación.	✓	✓	
Pasantías (Estancias para la formación posgradual y posdoctoral).	✓	✓	
MOVILIDAD DOCENTE			
Desarrollo de actividades de docencia en el ámbito internacional que propenden por la proyección social de la Universidad.			✓
Asesoría para el diseño y creación de programas curriculares en el ámbito internacional.	✓		✓
Comisión para misiones especiales que permiten: • Orientar y apoyar cursos avanzados y seminarios. • Tomar o impartir cursos o conferencias. • Asesorar tesis que se desarrollen en otra institución. • Participar en proyecto internacional. • Gestionar actividades y proyectos institucionales en el ejercicio de funciones directivas de la Universidad. (PLANTA).	✓	✓	✓
Estímulo académico para desarrollar pasantías o eventos de formación fuera del país. (OCASIONALES)	✓	✓	
Comisión de estudio para formación posgradual.	✓	✓	
Invitación de docentes e investigadores internacionales para participar en: • Eventos institucionales. • Intervenir en simposios, cursos de posgrado, seminarios, talleres. • Proyectos de investigación y proyectos de aprendizaje colaborativo internacional en línea • Evaluador de artículos, libros y productividad académica • Actuar como jurado o evaluador de proyecto de tesis o de tesis.	✓	✓	✓

Cuadro 1. Acciones que promueven la movilidad académica de la Universidad. Elaboración propia.

Estrategia 2. Multilingüismo

El multilingüismo es una de las estrategias básicas de la internacionalización; por ello atraviesa todas las líneas de acción de esta política. El dominio de otras lenguas hace más viable el intercambio y la socialización de los resultados y los avances investigativos, la difusión del saber y la cooperación.

La Universidad desde hace ya cerca de seis años ha incorporado cursos de formación en lenguas extranjeras. Esta estrategia busca no solo la formación de la comunidad académica en una lengua extranjera, también expande las posibilidades para la participación de docentes y estudiantes en eventos internacionales. El multilingüismo es una estrategia necesaria de incluir en las prácticas docentes como pilar para potenciar la innovación, la interlocución y la internacionalización de la docencia, la investigación y la proyección social. Las acciones en las cuales se manifiesta son simplificadas en el cuadro 2.

ESTRATEGIAS		INTERNACIONALIZACIÓN DE LA		
LÍNEAS DE ACCIÓN		Docencia	Investigación	Proyección Social
MULTILINGÜISMO	Cursos de lenguas extranjeras para estudiantes de la UPN y también del español como lengua extranjera para los no nativos.	✓		✓
	Espacios académicos, o módulos de los mismos, impartidos en un idioma distinto al español y ofrecidos tanto por docentes de la UPN, como por profesores invitados.	✓		✓
	Cátedras o cursos cortos complementarios a al plan de estudios y ofrecidos en otros idiomas.	✓		✓
	Bibliografía en otros idiomas utilizada y sugerida por los docentes en los cursos curriculares.	✓	✓	
	Vinculación de los académicos no nativos en el Campus (profesores o estudiantes de intercambio) a los cursos curriculares o extracurriculares.	✓	✓	
	Participación en los seminarios, congresos u otros eventos en otros idiomas.	✓	✓	
	Publicación en otro idioma en revistas internacionales.	✓	✓	

Cuadro 2. Acciones que promueven el multilingüismo en la Universidad. Elaboración propia.

Estrategia 3. Difusión y proyección del saber

La difusión y apropiación social del saber como estrategia de internacionalización y resultado de las acciones investigativas que realizan los actores de la comunidad académica, está orientada a favorecer la creación, difusión y socialización de los resultados de las investigaciones, la reflexión y/o los resultados de procesos relacionados con los campos de conocimiento y los ámbitos de extensión y proyección social. Esta socialización sucede con pares académicos internacionales y se evidenciará a través de las acciones presentadas en el cuadro 3.

ESTRATEGIAS		INTERNACIONALIZACIÓN DE LA		
LÍNEAS DE ACCIÓN		Docencia	Investigación	Proyección Social
DIFUSIÓN Y PROYECCIÓN DEL SABER	Participación en eventos internacionales.	✓	✓	✓
	Publicación, divulgación y socialización de los resultados de investigación en el ámbito internacional	✓	✓	✓
	Publicación de libros o artículos en revistas indexadas internacionales.	✓	✓	
	Intercambios, estancias, pasantías de investigación en el ámbito internacional.	✓	✓	
	Participación en cursos, y programas académicos internacionales.	✓	✓	✓
	Proyectos de co-edición con instituciones internacionales.	✓	✓	✓

Cuadro 3. Acciones que promueven la difusión y proyección del saber en la Universidad. Elaboración propia.

Estrategia 4. Cooperación Internacional

La cooperación internacional es pilar estratégico vinculado a la interacción dialógica y las dinámicas de relacionamiento, establecida con distintos actores locales, nacionales e internacionales a través del desarrollo de acciones conjuntas y solidarias y la conformación de alianzas que promueven el fortalecimiento académico e investigativo de manera bilateral, a fin de responder a los desafíos mundiales que se le plantean a la Educación Superior y fortalecer y garantizar el desarrollo de las otras cinco estrategias propuestas en esta política. Las acciones para llevar a buen término esta estrategia se encuentran resumidas en el cuadro 4.

ESTRATEGIAS		INTERNACIONALIZACIÓN DE LA		
LÍNEAS DE ACCIÓN		Docencia	Investigación	Proyección Social
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Desarrollo de proyectos investigativos con entidades internacionales.	✓	✓	✓
	Acuerdos de cooperación interinstitucional e internacional.	✓	✓	✓
	Organización de programas de doble titulación o co-tutelas de acuerdo con las necesidades de cada programa académico.	✓	✓	
	Asesorías internacionales para nuestros programas y de nuestros docentes-investigadores en otras instituciones.	✓	✓	
	Adhesión a asociaciones universitarias en el ámbito nacional e internacional.	✓	✓	
	Adhesión a redes académicas y de investigación.	✓	✓	
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Intercambio de profesores hacia y del exterior.	✓	✓	
	Adhesión a redes internacionales para publicaciones conjuntas	✓	✓	
	Cofinanciación internacional para el desarrollo de proyectos académicos y/o investigación.	✓	✓	
	Becas para estancias cortas en el exterior.		✓	
	Participación en plataformas y bases de datos internacionales.	✓	✓	
	Asesorías y consultorías internacionales.			✓

Cuadro 4. Acciones que promueven la cooperación internacional en la Universidad. Elaboración propia.

Estrategia 5. Gestión de la Internacionalización

La gestión de la internacionalización es una estrategia de carácter transversal, pues impacta directamente el desarrollo de las distintas líneas y estrategias planteadas en esta política. Una consecuente gestión académica y administrativa permite una planeación, evaluación y proyección pertinentes a la internacionalización de los procesos misionales de la Universidad Pedagógica Nacional. Está conformada por tres acciones, igualmente transversales, como se describe en el cuadro 5.

ESTRATEGIAS		INTERNACIONALIZACIÓN DE LA		
LÍNEAS DE ACCIÓN		Docencia	Investigación	Proyección Social
GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN	Articulación de la comunidad académica.	✓	✓	✓
	Identificación de regiones e instituciones para la cooperación	✓	✓	✓
	Impacto sostenible	✓	✓	✓
	Uso de TIC	✓	✓	✓

Cuadro 5. Acciones que promueven la gestión de la internacionalización en la Universidad. Elaboración propia.

A continuación, la descripción de cada una de las acciones de la gestión de la internacionalización:

Acción 1: Articulación de la comunidad académica

En aras de robustecer el proceso de internacionalización, se insta a la participación de la comunidad académica. El proceso es liderado por la ORI, aunque resulta importante desplazar el proceso e integrar a la comunidad académicas, cuyos miembros se vincularán en el diseño del plan anual de internacionalización, promoviendo iniciativas que superen los intereses individuales y los proyecten hacia el fortalecimiento de colectividades institucionales e interinstitucionales más amplias.

Para ello se demandan acciones en dos vías: la primera el rediseño y/o actualización de las funciones de la oficina, de sus líneas de gestión y de los perfiles del personal vinculado a la misma. La segunda, la consolidación de equipos responsables al interior de las Facultades, que revisen, actualicen y proyecten las acciones que, más allá de la movilidad presencial, proyectarán anualmente cada Unidad Académica. En el caso de los programas que inicien el proceso de Internacionalización del Currículo, se requerirá contar con la designación de un responsable del proceso de internacionalización al interior de los programas de la Universidad.

Acción 2: Identificación de regiones e instituciones para la cooperación

Propende por el reconocimiento que ha hecho la UPN en la intención de fortalecer la cooperación internacional con la región latinoamericana y del Caribe. Asunto que, si bien no excluye la consolidación de procesos de cooperación con otras regiones del mundo,

insta al sostenimiento y potenciación de aquellas acciones de cooperación establecidas con América Latina.

En este sentido, se invita a identificar y priorizar el uso de los convenios de cooperación internacional que están vigentes en la Universidad, y potenciar su utilización. Dicha identificación no prescinde la gestión de nuevos convenios o proyectos de cooperación internacional que sean requeridos por los programas a fin de favorecer las proyecciones de relacionamiento académico.

Acción 3: Impacto sostenible

Garantizar la sostenibilidad de las acciones y estrategias enunciadas en esta política, será un asunto prioritario y que requiere esfuerzos institucionales e involucrar la comunidad universitaria. Para ello se exhorta al desarrollo de acciones de internacionalización intencionadas, planificadas y evaluadas, que permitan sostener impactos de largo plazo, en beneficio de colectivos académicos y que permitan el fortalecimiento de las funciones misionales de la Universidad.

Para ello la cultura de evaluación permanente será fundamental en el sostenimiento de las líneas y estrategias que plantea esta política.

Acción 4: Uso de TIC

Reconocer el lugar de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la proyección del proceso y acciones de internacionalización que adelantan los Programas y la Universidad, es hoy por hoy una cuestión imprescindible.

No solo potencia el desarrollo de procesos formativos: fomentando el aprendizaje colaborativo y conectando a un mayor número de estudiantes y docentes de diversas culturas y países; sino que -prescindiendo las fronteras- promueve una forma más ágil de comunicación, conexión y ampliación de las redes de cooperación para el impulso tanto de asuntos académicos como administrativos, requeridos en pro de gestionar la internacionalización de nuestra Universidad.

Estrategia 6. Internacionalización del Currículo

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional, la internacionalización del currículo promoverá un modelo que incorpore las dimensiones internacionales, interculturales y globales en los procesos formativos de los estudiantes, con el fin de cualificar el aprendizaje y la proyección de su quehacer profesional, laboral y posgradual en diversos escenarios nacionales e internacionales.

La internacionalización del currículo, constituye un supuesto en el que aspectos como la interculturalidad, la interinstitucionalidad y reconocimiento de saberes deben ser sus pilares para garantizar y mejorar la pertinencia y calidad de los proyectos formativos. Para tal fin, los diferentes programas definirán las acciones correspondientes en sus planes de estudio, incorporar los contenidos interculturales y los temas pertinentes de acuerdo con su especialidad y su conocimiento.

La internacionalización del currículo facilita la inserción de estudiantes en un mundo intercultural, proporcionando mayor participación autónoma de los jóvenes en los procesos de formación, apelando a formas de inclusión más plausibles para las comunidades académicas (estudiantes, profesores, directivos) en el desarrollo del conocimiento, capacidades, habilidades y valores críticos para la vida.

Para lograr avances en la internacionalización del currículo se articulan diferentes estrategias de esta política como lo son: la movilidad académica, el multilingüismo, la difusión y proyección del saber, la cooperación interinstitucional y la gestión. Para concretar estas estrategias se proponen las acciones resumidas en el cuadro 6:

ESTRATEGIAS		INTERNACIONALIZACIÓN DE LA		
LÍNEAS DE ACCIÓN		Docencia	Investigación	Proyección Social
INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO	Comparación curricular del programa con los de otras universidades nacionales e internacionales.	✓		
	Integración de distintos niveles de flexibilidad curricular para potenciar el programa académico.	✓		
	Articulación de perspectivas interdisciplinarias en los currículos para propiciar una visión sistemática y compleja del saber.	✓		
	Reconocimiento de la interculturalidad en el currículo del programa.	✓		
	Integración de estrategias en el programa, orientadas a favorecer el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo.	✓		
	Articulación entre los diferentes componentes curriculares con miras al desarrollo profesional integral-perfiles globales de egreso.	✓		
	Internacionalización y difusión de la investigación.	✓	✓	
	Bibliografía internacional utilizada y sugerida por los docentes en los cursos curriculares.	✓		

Desarrollo de pasantías en el ámbito internacional a nivel de posgrado.	✓	✓	✓
Desarrollo de prácticas pedagógicas en el ámbito internacional a nivel de pregrado.	✓		✓
Desarrollo de cotutelas y asesorías de trabajo de grado internacionales a nivel de posgrado.	✓	✓	
Participación de jurados y evaluadores internacionales de los trabajos de tesis y sustentaciones de posgrado.	✓	✓	

Cuadro 6. Acciones que promueven la Internacionalización del currículo en la Universidad. Elaboración propia.

5. Lineamientos para la internacionalización del currículo

Se proponen los siguientes lineamientos a modo de elementos para la discusión y el análisis en cada unidad académica. Lo que implica reflexionar sobre el interés, las condiciones y las posibilidades de asumir aspectos de la internacionalización del currículo, partiendo de lo existente en los programas y profundizando en las orientaciones consignadas en este apartado y que se consideren pertinentes para su implementación.

En tal sentido, es necesario reconocer el cúmulo de experiencias que las unidades académicas han conseguido en la perspectiva de acercar a los estudiantes a visiones expandidas de sus campos de estudio, que les permitan desarrollarse en un mundo globalizado.

Sin perder de vista que la universidad se ha manifestado de manera crítica frente al sistema de acreditación, pues incide en la ampliación de las brechas de desigualdad social, entre las IES y en la relación centro – periferia; se considera adecuado examinar los posibles beneficios de la internacionalización curricular para la Universidad, los egresados y los estudiantes. Se trata, entonces, de trascender los indicadores y porcentajes de cumplimiento, y examinar los sentidos y eventuales avances que la internacionalización conlleva para la Universidad, las unidades académicas y los propios programas.

Adicionalmente, promover el acceso a oportunidades de conocimiento es una de las orientaciones fundamentales de la universidad pública. Por tal razón, la internacionalización del currículo se constituye en una herramienta para que se garantice el acceso equitativo al conocimiento actualizado, amplio y diverso, para quienes acceden al sistema público de educación superior. En este contexto no se trata de albergar la producción de conocimiento mundial, es preciso, también, compartir aquel que las unidades académicas de la Universidad Pedagógica Nacional construyen a los asuntos educativos del país. De allí que se insista en la relevancia institucional de la internacionalización del currículo, y se planteen algunos interrogantes acerca de cuáles son los elementos que se internacionalizarán, cuál el propósito de cada programa en particular y qué acciones pueden generarse para llevarlo a buen término. De tal forma que, reconociendo la experiencia institucional y de los programas, se enfatice en el ejercicio de la autonomía crítica y reflexiva que estos tienen para proyectarse en una perspectiva internacional. Para ello se formulan los siguientes interrogantes: ¿por qué se quiere internacionalizar el currículo de su programa? ¿para qué internacionalizarlo? ¿qué elementos del currículo se quiere internacionalizar? y ¿cómo materializar dicho proceso de internacionalización curricular?

A continuación, se proponen tres dimensiones que posibilitan diagnosticar y proyectar el interés de los programas académicos hacia la internacionalización de sus currículos: la Dimensión Institucional, la Dimensión Curricular y la Dimensión Estratégica.

Cada una de las dimensiones propuestas contienen una serie de lineamientos que pretenden orientar la decisión y actuación de los programas académicos de la Universidad, en pro de adelantar de manera intencionada y planificada un proceso de revisión curricular que posibilite su internacionalización.

5.1. Dimensión institucional

Una institución es un organismo que tiene como finalidad llevar a cabo actividades del orden científico, político, social, económico o tecnológico entre otros. Las instituciones tienen como característica lo colectivo en tanto ellas se constituyen y desarrollan producto de la labor de instancias, historicidades y sujetos con el fin de normalizar y organizar a través de roles y responsabilidades, los comportamientos individuales de los que la habitan y en general de la sociedad a la que va dirigida como es el caso de las instituciones educativas. Las instituciones se proyectan como un *bien* y a su vez proyectan reglas, normas y pautas para llevar a cabo su fin social.

La UPN como institución tiene como rasgo característico la autonomía consignada como principio en el Estatuto Académico, lo cual posibilita relaciones subjetivas y con los saberes. La autonomía se constituye en un *bien* institucional en cuanto la Universidad no produce cosas materiales –tangibles- sino culturales –intangibles-, su aporte a la sociedad es la formación de educadores y por ello, mientras de forma más decidida se asuman los principios que la rigen más autonomía tendrá evidenciada, por un lado, en la acción de sus integrantes y por el otro, en el posicionamiento social.

La UPN con la producción de saberes y conocimientos, enriquece el bagaje sociocultural en relación con la formación de educadores, acción que es reconocida por parte de la sociedad y, por lo tanto, debe seguirse potenciando.

Se señala a continuación unos lineamientos que sirvan como orientadores de la dimensión institucional y a su vez como potenciadores de la internacionalización del currículo en la Universidad Pedagógica Nacional:

- 1. La perspectiva de internacionalización en la UPN tiene como finalidad la formación pedagógica intercultural traducida en habilidades, competencias y capacidades para que la comunidad educativa se mueva en un mundo global y complejo.**

La Universidad Pedagógica Nacional, enmarca su acción en planos socioculturales a partir de establecer interacción con la comunidad (educativa, institucional) y llevar a cabo sus propósitos y relaciones constituidas producto de su historicidad. La UPN cobra institucionalidad a partir de encarnar la experiencia de los sujetos que la hacen posible, la normatividad mediante la cual se ha objetivado su razón de ser y a través del

reconocimiento de la sociedad el cual no se limita al hecho de existir en un lugar físico, sino a destacar el aporte de saber y prácticas y a la formación de sujetos específicos.

Potenciarse institucionalmente, a partir de llevar a cabo procesos de internacionalización, significa establecer relaciones de par a par, entre colegas y de redes en las que sobresalen las interrelaciones respetuosas e interculturales. Para este proceso, es fundamental el posicionamiento institucional como entidad que tiene un horizonte claro en cuanto a su misión y visión.

Orientadores dirigidos a los programas académicos:

- La interculturalidad y la internacionalización son referentes estrechamente ligados en tanto potencian la actividad institucional.
- Los referentes asociados a la internacionalización, atraviesan un largo y profundo camino institucional, concretado en debates y posturas y expresado en experiencias y normatividades específicas.
- La Universidad reconoce la internacionalización del currículo como un proceso de proyección institucional¹⁴.

2. Las actividades institucionales se dirigen a responder a los retos y desafíos que la sociedad asigna a la educación.

Educar en la actualidad responde a cánones en los que la tradicional actividad de enseñanza ha sido revaluada y colocada en lugares diferentes siendo compartida –de cierta manera dependiente- con la del aprendizaje y constituyendo espacios sociales y simbólicos en los que imperan nuevas relaciones y, por ende, nuevas intersubjetividades. En esta perspectiva, adecuar las actividades académicas y de formación a los retos y desafíos que las sociedades demandan es fundamental no sólo para adaptarse y *estar a tono con los mismos* sino al igual para constituirse en la diferencia y ser partícipe de los cambios.

La Universidad apuesta por una internacionalización curricular en la que aporta desde su saber pedagógico y se nutre del saber de las instituciones con las que los comparte con miras a fortalecerse institucionalmente y mejorar la sociedad a través de su acción, esto es, la educación.

Orientadores dirigidos a los programas académicos:

- La institución fija posiciones frente a los cambios globales y las posibles formas de adaptarse y ser propositiva frente a los mismos, fruto de la relación y aporte de sus diferentes instancias.

¹⁴ Para esta aproximación se recomienda el estudio y contraste entre el PEI, el PDI, el Estatuto Académico, la política de internacionalización y aquellos manuales y procedimientos vigentes que posibiliten una reflexión crítica y situada de la institución.

- El movimiento de la educación a nivel mundial requiere seguimiento, sistematización y debate constante con el fin de definir parámetros que permitan llevarlo a los planos formativos.
- Articular los lineamientos institucionales a las actividades de las unidades académicas, posibilita el fortalecimiento institucional, la autonomía y el debate constante.

3. La cultura de la evaluación y autoevaluación tiene como componente fundamental la internacionalización.

Llevar a cabo la evaluación y autoevaluación de los procesos académicos teniendo en cuenta la inserción en el mundo internacional constituye un referente fundamental para realizar los procesos formativos y profesionales. La formación y la actividad académica derivan su fundamentación de la capacidad de ser inclusivas y proyectivas en lo referente a los sujetos, conocimientos, saberes y prácticas lo que conlleva a la universalidad que tradicionalmente se les ha exigido a las instituciones educativas.

Orientadores dirigidos a los programas académicos:

- La Universidad Pedagógica Nacional señala a las unidades académicas, referentes de internacionalización para que sean tenidos en cuenta en los procesos de evaluación y autoevaluación.
- Al evaluar y autoevaluar, se incluyen referentes de internacionalización.
- La UPN es crítica de la internacionalización propuesta por las autoridades educativas del país y organismos internacionales.

4. La Universidad promueve la participación de la comunidad educativa en los procesos de internacionalización.

La capacidad de la Universidad Pedagógica Nacional de internacionalizarse cruza por llevar a cabo procesos participativos que vinculen al conjunto de actores y a su vez, éstos retribuyan socializando y haciendo parte de sus actividades académicas, las experiencias construidas.

La internacionalización ha de ser comprendida como el proceso que posibilita acceder y aportar referentes a las actividades académicas en la que el espacio físico y social cobra dimensiones asociadas a lo virtual, presencial y mixto.

Orientadores dirigidos a los programas académicos:

- Los procesos de internacionalización en la Universidad están proyectados participativamente.
- La internacionalización genera dividendos de doble vía.

5.2. Dimensión curricular

La dimensión curricular se orienta directamente hacia las prácticas pedagógicas, incluyendo el plan de estudios, las perspectivas epistemológicas, las prácticas docentes y los microcurrículos, que pueden estar consignados en syllabus, programas analíticos o programas sintéticos.

Se observarán ocho campos que enmarcan los lineamientos: Comparabilidad, Flexibilidad, Interdisciplinariedad, formación intercultural, favorecimiento del trabajo en equipo, formas de evaluación, Referenciación bibliográfica y bases de datos, Diversidad de recursos de información -TIC.

Al considerar de qué forma puede llevarse a cabo la internacionalización curricular al interior de cada unidad académica hay una cuestión importante para aclarar, es la pregunta sobre el para qué internacionalizar el currículo: ¿De qué forma la internacionalización puede fortalecer el currículo? ¿Hacia dónde se quiere proyectar la internacionalización curricular del programa?

Cuando hay una perspectiva clara acerca de esta proyección del programa o UA, el cuestionamiento siguiente es acerca de los procesos del currículo que son susceptibles de ser internacionalizados: ¿se pretende un fortalecimiento de la cualificación laboral del egresado? ¿se busca una preparación para realizar estudios posgraduales en el exterior? ¿se pretende el fortalecimiento del desarrollo académico de profesores y estudiantes? ¿Se espera favorecer la formación para la interculturalidad? ¿se busca la actualización del conocimiento que circula en el programa?

Con este fin se entregan algunos lineamientos acompañados de orientadores en forma de pregunta para dinamizar la reflexión de la UA o del programa, se sugiere el análisis de cada orientador considerando la relevancia y pertinencia para el programa, las acciones que ya se adelantan en ese sentido y las posibles acciones a emprender de acuerdo al interés de cada programa o UA.

1. Para la UPN, el currículo de los diferentes programas es comparable con los de otras universidades dentro y fuera del país.

La comparabilidad se refiere a la compatibilidad de algún aspecto curricular, como la denominación, el plan de estudios, los espacios académicos, los contenidos, entre otros, para permitir distintos niveles de interacción con programas internacionales similares y con el campo de conocimiento disciplinar

Orientadores dirigidos a los programas académicos:

- El programa ha identificado instituciones y grupos de investigación con intereses compartidos en los ámbitos nacional e internacional con el objetivo de realizar procesos de homologación y/o convalidación.
- El programa se encuentra interesado en establecer doble titulación o doble diploma con un programa similar.
- El programa ha establecido criterios de comparabilidad en cuanto a los microcurrículos y los sistemas de créditos con programas nacionales e internacionales.
- El plan de estudios y los espacios académicos tiene denominaciones que facilitan la homologación o convalidación de estudios en otros programas.

2. Los currículos de la UPN incluyen distintos niveles de flexibilidad curricular para potenciar el programa académico.

Una de las condiciones de calidad considerada fundamental en los programas de la Universidad es la flexibilidad, la cual permite ofrecer actividades académicas y extraacadémicas, que permitan a los estudiantes tomar decisiones sobre su formación a partir de sus intereses académicos y expectativas de desarrollo profesional.

Orientadores dirigidos a los programas académicos:

- El plan de estudios contempla un porcentaje de créditos que pueden tomarse en otros programas o facultades (electivos, optativos, complementarios, entre otros) que también hacen posible realizar homologaciones o convalidaciones con cursos realizados en el exterior.
- El programa contempla la diversificación de las ofertas y el acceso a la educación permanente
- El programa propicia la flexibilidad en el currículo a través de núcleos temáticos, módulos y proyectos que hagan posible al estudiante elegir rutas en su trayectoria educativa.
- El programa cuenta con diferentes modalidades de trabajos de grado, incluyendo la articulación con programas de posgrado.
- En el reconocimiento y diálogo con otros sistemas educativos del mundo, el programa apoya el desarrollo de la práctica pedagógica en el ámbito internacional.

3. Los programas de la UPN involucran la interdisciplinariedad en sus currículos para propiciar una visión sistémica y compleja del saber.

A través de la interdisciplinariedad se busca la relación entre conocimientos de distintas disciplinas o campos para acercarse a la solución de problemas en contextos reales. Para la educación superior es relevante contar con currículos y experiencias académicas que propicien la posibilidad de transferir conocimientos entre campos de estudio a través, por ejemplo, de núcleos de interés y temas transversales.

Orientadores dirigidos a los programas académicos:

- El perfil profesional y de egreso contempla la interdisciplinariedad como un propósito deseable en la formación.
- Hay espacios académicos o experiencias de aprendizaje que son impartidos por profesores de IES u organismos internacionales.
- En el plan de estudios hay espacios que integran temas o perspectivas de diferentes disciplinas.
- Existen redes de aprendizaje que vinculan diferentes disciplinas y/o áreas de conocimiento entre el programa y otras UA.
- Se fomenta el aprendizaje por proyectos y los proyectos integrados entre diferentes programas, facultades y con otras IES del país y del exterior; en el plan de estudios o en los espacios académicos.

4. El currículo asume el reconocimiento de la interculturalidad permitiendo la afirmación y visibilidad de identidades diversas.

La interculturalidad, como se ha indicado previamente, se entiende como un proceso de establecimiento de relaciones de interacción e igualdad desde una perspectiva de diversidad y diferencia para superar el orden racial, moderno y colonial hegemónico, analizando críticamente los procesos sociales, culturales, políticos y tecnológicos a partir de la complejidad de las sociedades actuales. Es fundamental establecer diálogos comunes y amables entre personas de diferentes culturas, se considera un imperativo para las universidades asumir la función de reconocimiento de la interculturalidad planificando y ejecutando actividades que impacten a la comunidad dentro y fuera de la institución.

Orientadores dirigidos a los programas académicos:

- En el horizonte del programa, (misión, visión, perfiles entre otros) existe una declaración de orientación hacia la formación en competencias interculturales globales
- En el programa se ha considerado incorporar algunos saberes o formas de aprender, de enseñar y de concebir el conocimiento desde saberes y experiencias

ancestrales o alternativas al conocimiento occidental, sin desconocer la importancia de este en el corpus teórico de las disciplinas.

- El programa ofrece actividades culturales que promueven la interculturalidad y la visión global del mundo.
- El programa realiza actividades extramuros y de ciudad para el contacto con otros contextos y culturas.
- Se invita a estudiantes y profesores internacionales del programa y de otros programas a compartir aprendizajes.
- En los espacios académicos se contextualiza el conocimiento; se propone la realización o el uso de estudios comparativos, interdisciplinarios, internacionales.
- En los microcurrículos se aplican estrategias pedagógicas para integrar grupos heterogéneos de estudiantes teniendo en cuenta aspectos interculturales, edad o lugar de procedencia.

5. En las diferentes unidades académicas y programas se plantean estrategias orientadas hacia el favorecimiento del trabajo en equipo.

Un objetivo formativo de las universidades es fomentar el trabajo colaborativo que propicie la interculturalidad y la interdisciplinariedad, según esto, la formación para el trabajo en equipo debe favorecerse desde las estrategias de enseñanza y aprendizaje presentes en el currículo y en las prácticas pedagógicas. El papel del profesor es determinante dado que es quien lleva a cabo las actividades de aula que animarán la participación estudiantil y la colaboración en la construcción de conocimiento.

Orientadores dirigidos a los programas académicos:

- En los espacios académicos hay consideraciones especiales hacia los estilos de aprendizaje y el fomento del aprendizaje colaborativo.
- Los docentes promueven la habilidad de búsqueda y uso crítico de información y la interacción con redes de estudiantes de otras universidades.
- En los microcurrículos se incluye el desarrollo de proyectos de aula con comunidades académicas de otras instituciones.
- Los profesores reflexionan y reciben formación en estrategias, metodologías didácticas evaluativas, de ciudadanía global e interculturalidad.
- El programa promueve el Uso de pedagogías activas para aprendizajes centrados en el estudiante. Por ejemplo: Aprendizaje Basado en Proyectos/Problemas (ABP), Aprendizaje Basado en Retos (ABR), Aprendizaje basado en Juegos (ABJ), Estudio de Casos (EC), Gamificación, Clase invertida o Aulas multiculturales y multi lingüísticas, entre otras.

6. Los programas de la Universidad adoptan estrategias de articulación entre los diferentes componentes curriculares con miras al desarrollo profesional integral y generan formas de evaluación y seguimiento de los procesos de aprendizaje.

A partir de la reflexión sobre la internacionalización, tanto en el campo intelectual como en el laboral, cada programa establece formas de evaluación de los procesos de aprendizaje en coherencia con el desarrollo profesional, ofreciendo información clara sobre estos procesos y presentando estrategias de acompañamiento a las dificultades que se encuentren.

Orientadores dirigidos a los programas académicos:

- Los programas académicos son actualizados y formulados considerando los perfiles globales de egreso (ciudadanía global, ciudadanía digital, competencias globales transversales y disciplinares, entre otras).
- Se reconocen experiencias y prácticas nacionales, latinoamericanas, del caribe y el resto del mundo relacionadas con la evaluación y la articulación entre la educación y el campo laboral.
- Los microcurrículos incluyen la aplicación de métodos y criterios de validación de aprendizajes de acuerdo con sus posibilidades y orientaciones pedagógicas. (Se sugiere éste)
- Los microcurrículos centran la evaluación en lo sustantivo, y emplean pluralidad de actores y herramientas de evaluación (formativa, sumativa, auto y heteroevaluación, entre otras) sin limitarse a la idea clásica de examen.

7. Referenciación bibliográfica y bases de datos.

Los procesos de formación profesional y de construcción de conocimiento de alto nivel académico requieren canales expeditos tanto de acceso a información actualizada y especializada como de difusión del conocimiento producido por los equipos académicos de la universidad. Desde luego, que el conocimiento esté actualizado no significa, de suyo, innovación (al menos no en el sentido en que hoy se entiende la innovación en el campo educativo). Es necesario recordar que, actualizado tampoco implica que se cuente solo con los autores, investigaciones o teorías recientes. Al decir actualizado se hace referencia a pensar tanto el presente con teorías clásicas, antiguas o nuevas, tanto como pensar aquello -lo antiguo, lo clásico o lo nuevo- desde lo que ocurre en el presente. Se trata, pues, de que la formación esté vinculada al avance del conocimiento en ámbitos locales e internacionales. Cuando se hace referencia a información especializada se pregunta por fuentes tanto en el campo de la educación y la pedagogía, como en otros campos de interés para el programa, como las artes, humanidades, ciencias sociales, ciencias exactas, etc.

Orientadores dirigidos a los programas académicos:

- El programa tiene mecanismos que permitan actualizar las bibliografías de sus procesos académicos.
- El programa cuenta con mecanismos que permitan la articulación de las fuentes de conocimiento actualizado con sus espacios académicos.
- El programa tiene estrategias que permiten el acceso y estudio de fuentes en otros idiomas.
- La formación en lenguas que se da en el programa está vinculada al acceso a las fuentes en lenguas distintas al español en el área específica.

8. Internacionalización y difusión de la investigación.

La Universidad cuenta con dinámicas y propósitos distintos asociados a la investigación. Por un lado, se encuentran las investigaciones cuyo propósito central es la producción de conocimiento en un campo determinado y aquellas que, junto a este propósito, es de vital importancia la formación en investigación, lo cual ocurre por la inserción de componentes de esta índole en programas de formación en sus distintos niveles.

A ambos propósitos le es inherente la difusión del conocimiento y la internacionalización. En efecto, se espera que los resultados y procesos mismos de investigación sean difundidos y compartidos con comunidades externas, bien sea en poblaciones especializadas o no especializadas. Esto se logra a través de la participación en espacios de difusión, como eventos académicos, participación en programas audiovisuales de difusión o en la formulación de programas de extensión; pero, además y de modo especial, en la publicación de investigaciones y sus resultados, bien sea en formatos divulgativos o en formatos y publicaciones especializadas.

Además de este proceso por medio del cual la universidad comparte su producción con otras comunidades, se presenta también la construcción colectiva de dichos conocimientos, a través de la postulación de investigaciones con comunidades externas. Estos proyectos revelan que el ejercicio investigativo se realiza en equipos académicos y entre ellos, a la vez que permiten consolidar objetos, metodologías o enfoques de investigación compartidos, tanto a nivel nacional como internacional.

Estos indicadores permiten orientar la internacionalización y difusión de la investigación.

Orientadores dirigidos a los programas académicos:

- El programa postula campos teóricos en los que busca hacer aportes e impactar a través de la investigación y tiene identificados los mecanismos de difusión, participación en internacionalización que aportaría a esa construcción e impacto.
- El programa identifica y se articula con pares académicos para el desarrollo de trabajos de grado con asesoría o co-asesoría internacional y la gestión de cotutelas.

- El programa y sus equipos de investigación identifican y cuentan con redes académicas con quienes podría construir y ejecutar proyectos de investigación.
- El programa cuenta con líneas, grupos e investigadores suficientes y calificados para llevar a cabo sus programas de investigación.
- El programa cuenta con mecanismos para conocer y difundir en su comunidad educativa convocatorias, instituciones internacionales o mecanismos para proponer investigaciones conjuntas.
- El programa y sus equipos conocen los mecanismos institucionales internos para formular propuestas de investigación conjunta con equipos externos, para publicar y difundir en diversas comunidades sus investigaciones.
- El programa y sus equipos identifican o cuentan con revistas o colecciones editoriales especializadas, dirigidas tanto a estudiantes como a profesores, donde es pertinente la publicación de sus investigaciones.
- El programa y sus equipos cuentan con mecanismos de difusión del conocimiento en espacios audiovisuales o tiene interés de organizar o participar en eventos que respondan a este fin.

5.3. Dimensión estratégica

Esta dimensión interroga la potencia de las prácticas de internacionalización en las que se reconoce ya algún tipo de experiencia o desarrollo institucional, y a través de las cuales se invita a los programas a actualizar y optimizar su implementación en un ejercicio planificado e intencionado que responda a los intereses, necesidades y proyecciones curriculares particulares de los programas. Ejercicio extensivo y articulado con aquellas estrategias y programas institucionales que permiten la concreción de prácticas planificadas de internacionalización, y posibilitan la internacionalización del currículo de los programas académicos de la Universidad.

1. Movilidad Académica.

La Universidad reconoce que fortalecer y ampliar las posibilidades de movilidad académica para su comunidad, no solo favorece la cualificación de estudiantes y profesores, sino que posibilita la proyección de la Universidad en comunidades académicas internacionales. Así mismo, subraya la importancia de contar con la presencia de estudiantes internacionales al interior del aula, con el fin de establecer diálogos interculturales y ampliar así el horizonte cultural de la institución.

La Internacionalización del currículo invita a reflexionar tanto en la potencia de las experiencias de movilidad mediadas por las tecnologías, pues ofrecen un mayor acceso a la comunidad académica en general; como en la mediación y diseño que el programa pueda realizar sobre aquellas experiencias de movilidad presencial que adelanta, para

considerar la devolución que las mismas pueden generar sobre los currículos de los programas.

La movilidad académica, de carácter presencial y virtual, es una experiencia importante no solo para el individuo que la realiza, sino para las comunidades académicas que se relacionan a través del docente o estudiante que se moviliza. En el reconocimiento de este ámbito de relacionamiento que no es unidireccional y estático, sino que posibilita el intercambio y entendimiento académico e intercultural, e impacta el currículo de los programas en la medida en que estos procesos sean planeados, reflexionados y evaluados, se insta a los programas a revisar los siguientes orientadores.

Orientadores dirigidos a los programas académicos:

- Las experiencias de movilidad académica, docente y estudiantil, han sido objeto de evaluación al interior del Programa.
- Se han distinguido intereses reiterados de estudiantes y profesores, en relación con la elección de destino (país e institución).
- El Programa ha identificado instituciones pares (nacionales e internacionales) con las que le interesa relacionarse para fortalecer y proyectar sus procesos formativos a través de la movilidad académica.
- El Programa ha participado de manera directa en la planificación, preparación y proyección de la movilidad de sus integrantes.
- Existen responsables al interior del programa que apoyen la toma de decisión del estudiante, y el respectivo plan de estudios que selecciona antes de dirigirse a la institución de destino. Se realiza seguimiento a esta toma de decisión, antes del proceso de homologación.
- El Programa sostiene una comunicación antes, durante y después de las experiencias de movilidad individual y colectiva.
- El programa participa de la preparación de sus estudiantes para que en su proceso de movilidad asuman su rol de portadores de cultura institucional, local, nacional.
- El programa promueve el desarrollo de habilidades interculturales en sus estudiantes, que faciliten su diálogo con otra cultura y otro país, antes de su experiencia de movilidad.
- La movilidad de docentes y estudiantes de su programa genera un flujo de devolución directa sobre los procesos de evaluación, actualización y transformación curricular de su programa.
- En el reconocimiento de los altos costos traducidos en un restringido acceso a las experiencias de movilidad, el programa ha adelantado intercambios académicos desde casa, mediado por el uso de las tecnologías. (Proyectos de aprendizaje colaborativo internacional en línea, clases espejo, conferencias virtuales, etc.)
- El programa ha desarrollado procesos de movilidad que superan las convocatorias coyunturales y consolidan experiencias de intercambio académico y cultural de mayor impacto formativo y temporal. Las

experiencias de movilidad han sido objeto de evaluación al interior del programa.

- Profesores, estudiantes y administrativos se involucran de manera consciente en la experiencia del estudiante internacional que visita su Programa.
- Se ha organizado en su Programa algún tipo de sesión introductoria para aquellos estudiantes e investigadores nacionales e internacionales que visitan su Programa
- Se ha consolidado alguna estrategia de evaluación o revisión de la experiencia de movilidad que han tenido investigadores y estudiantes internacionales en su estancia en el Programa.
- El programa ha sostenido comunicación con docentes y estudiantes internacionales vinculados con el programa a través de pasadas experiencias de movilidad. De existir, esta comunicación ha generado nuevas experiencias y/o proyectos de aprendizaje e investigación.

2. Cooperación Internacional Universitaria.

La Universidad reconoce la importancia del trabajo colaborativo entre pares e insiste en consolidar lazos de articulación con los diferentes actores locales, nacionales e internacionales; no solo como respuesta a los desafíos globales que le plantea el mundo hoy; sino como escenario de difusión del saber producido en la Universidad.

La planificación, realización y evaluación de acciones conjuntas y solidarias que promueven el fortalecimiento académico, investigativo y la proyección social misma del Programa, con pares nacionales e internacionales, son vías de acceso para el fortalecimiento no solo de las instituciones, sino de los programas académicos que de manera recíproca, acuerdan trabajar en pro de sus intereses, desarrollo y posicionamiento.

Por esto, se requiere reconocer las necesidades de relacionamiento que establecen los individuos en sus redes personales de aprendizaje, para ampliarlas en la dimensión de un colectivo mayor que puede ser el programa o la Institución, y ponerlas en diálogo con comunidades de aprendizaje más amplias, situadas en ámbitos de actuación diversos: locales, nacionales e internacionales.

Una respuesta crítica a las exigencias que la globalización ha impuesto a las instituciones de educación superior se encuentra en este marco de cooperación solidaria que si bien promueve una integración fraterna entre los países vincula de manera sustantiva la diversidad y autonomía de las naciones, las culturas y las instituciones; fortaleciendo la presencia y visibilidad internacional de la universidad y sus programas.

Orientadores dirigidos a los programas académicos:

- Su programa ha identificado los diversos convenios que tiene la Universidad y de los cuales puede beneficiarse.

- Ha adelantado el establecimiento de convenios interinstitucionales e internacionales que favorezcan la docencia, la investigación y la extensión propia del programa. Dichos convenios han sido utilizados esporádicamente o han tenido un uso permanente y amplio.
- Se han adelantado diálogos con instituciones pares en pro de evaluar la pertinencia y viabilidad de dobles diplomas-programas-titulaciones que fortalezcan los desarrollos curriculares de los programas.
- Su programa incentiva y capitaliza las redes personales de aprendizaje de sus docentes y estudiantes en pro de una integración colectiva más amplia, que permita la vinculación a comunidades de aprendizaje a nivel nacional e internacional.
- Se ha identificado y gestionado la vinculación a redes académicas de interés disciplinar que permiten la gestión del conocimiento producido al interior del Programa.
- Se han identificado las redes académicas de las que participa la Universidad y en las cuales su programa podría interactuar.
- Su programa participa de programas y proyectos de cooperación internacional. Dicha participación ha generado algún tipo de devolución directa sobre el currículo del programa y la cualificación de sus investigadores, docentes y estudiantes.

3. Multilingüismo.

La Universidad afirma la importancia de continuar adelantando programas y estrategias de enseñanza de una lengua extranjera en la formación de sus estudiantes y en la cualificación de sus docentes, esto para ampliar las posibilidades de interacción de su comunidad académica en contextos académicos más amplios. Fomentar el multilingüismo es una estrategia que insta a promover el desarrollo de competencias en una lengua extranjera para viabilizar -durante el proceso formativo- la interacción del estudiante y futuro egresado con comunidades de aprendizaje internacionales.

El desarrollo de competencias lingüísticas -orales, escritas y en lengua extranjera-, el proceso de poder aprender e incentivar el aprendizaje y el uso de idiomas distintos al español abre las posibilidades de acceso para la comprensión y debate de literatura actualizada, la interacción con pares de diversas regiones y culturas, y amplía los escenarios de desempeño profesional de los egresados.

Si bien ha de reconocerse que la lengua generalmente articulada a los procesos de internacionalización de la educación superior es el inglés, esta situación no puede dejar de reconocer el rol que otras lenguas tienen en el desarrollo de la vida universitaria y en los intereses particulares de relacionamiento que ha declarado la Universidad y el programa. En ese sentido, se invita a revisar la planificación consciente que el programa realiza respecto a asuntos asociados no solo a la formación en una lengua extranjera,

sino también a la instalación de un hábito en la cultura del programa que promueva de manera permanente el uso de otros idiomas.

Orientadores dirigidos a los programas académicos:

- Su programa desarrolla, al interior de las clases, prácticas y actividades de enseñanza y evaluación formal con el fin de fomentar el desarrollo de capacidades lingüísticas (competencia orales y escriturales y competencias en lenguas extranjeras).
- Hace uso y difunde los planes y programas institucionales que promueven la formación en otro idioma.
- Se ha comprometido de manera intencionada en la formación de una lengua extranjera en relación con los escenarios donde se espera se desempeñe el egresado.
- Promueve la lectura de referentes en otros idiomas en el desarrollo cotidiano de las clases.
- Promueve el uso de bases de datos internacionales donde circulan publicaciones en otros idiomas.
- Realiza con determinada frecuencia eventos académicos que convocan a invitados internacionales, hablantes nativos de otra lengua.
- Tiene profesores con competencia destacada en otros idiomas y dicha competencia es valorada significativamente en los procesos de selección docente.
- Desarrolla actividades extracurriculares que fomenten el mejoramiento de las capacidades lingüísticas (oral, escrita y en lengua extranjera).

4. Eventos académicos internacionales.

El diseño, desarrollo y participación en eventos académicos internacionales dan cuenta de la vinculación e impacto de los equipos académicos de la Universidad en redes locales e internacionales y ponen de presente los intereses de la institución y sus unidades, así como la excelencia de sus procesos. El carácter internacional de un evento bien puede darse por su impacto o por las condiciones de organización. Esto es, puede ser considerado así porque su difusión y destinatarios rebasan las fronteras nacionales o porque se diseña y organiza en asocio con instituciones internacionales o en el marco de redes de tal condición. Tales acciones se basan en la confianza mutua que se tiene con otros equipos de trabajo e instituciones. La Universidad tiene experiencia en la realización de este tipo de eventos. De la misma manera, la participación en eventos internacionales, que bien puede darse en calidad de oyente o de expositor o ponente, entre otras, permite la apertura y conocimiento de otras dinámicas académicas, contenidos, campos y avances, de modo tal que el trabajo que se realiza internamente adquiere nuevos horizontes, perspectivas y exigencias.

La realización de estos eventos puede ser de relevancia para la formación en varias perspectivas, que van desde la experiencia que las comunidades pueden adquirir en la realización de estos eventos y la exigencia de enfrentarse a otras lenguas y dinámicas académicas e institucionales hasta los aspectos de orden académico más relevantes como la preparación de los contenidos que se presentan en los eventos (que usualmente son contruidos dentro de procesos extensos y que repercuten en que la producción académica interna sea proyectada hacia una comunidad crítica externa) o incluso la definición de enfoque, asuntos o problemas en torno a los cuales gira el evento, que usualmente ponen de presente la experticia que las comunidades tienen sobre un campo.

Orientadores dirigidos a los programas académicos:

- El programa académico y sus equipos cuentan con redes nacionales e internacionales con quienes sea de interés y puedan ser diseñados eventos académicos internacionales.
- El programa académico y sus equipos identifican periódicamente cuáles eventos internacionales continuos o esporádicos son relevantes para sus procesos académicos.
- El programa cuenta con mecanismos que permitan preparar a estudiantes y profesores en la participación académica en eventos.
- El programa académico y sus equipos conocen los mecanismos institucionales y posibilidades de apoyo para la formulación de eventos académicos internacionales.
- El programa académico y sus equipos conocen instituciones externas que posibilitan y apoyan la realización de estos eventos.

5. Diversidad de recursos y prácticas de formación con TIC.

Las nuevas tecnologías se convierten hoy por hoy en un aliado de la internacionalización, tanto por la facilidad que brindan para conectarnos con distintas comunidades académicas, como por el acceso a la información que por allí se tiene y la posibilidad de construir escenarios y objetos educativos comunes y de investigación, en diversos lenguajes y recursos, dentro de los mismos entornos tecnológicos. En este sentido, se invita a pensar la tecnología no solo como un medio o un instrumento, sino también como un entorno privilegiado de la internacionalización, sin desconocer, desde luego, que no excluye otras posibilidades de la internacionalización. El hecho de que nuestro mundo de la vida y prácticas educativas se hayan tecnologizado de la manera como ha ocurrido y, con ello, que se hayan ampliado las posibilidades de conexión continúa, hace que la internacionalización se haya constituido en un horizonte natural de nuestro quehacer cotidiano en la educación.

Reparar en el papel de la tecnología hace emerger las siguientes cuestiones y orientaciones:

- El programa establece criterios que permitan diferenciar la pertinencia de la internacionalización que se da bajo la mediación de TIC y la que se da a través del desplazamiento a otros lugares, acorde a su propuesta de formación.
- El programa académico o el programa de los espacios académicos incorporan contacto, intervención, diálogo, participación o articulación con comunidades externas al espacio académico que pueda realizarse a través del uso de TIC.
- El programa académico cuenta o abre espacios para la participación y contacto con comunidades internacionales, que puedan ser desarrollados a través de TIC.
- El programa académico o el programa de los espacios académicos incorpora acciones de construcción de objetos, entornos o material educativo dado en escenarios tecnológicos, asociados a prácticas con comunidades internacionales.
- El programa cuenta o ha realizado diagnósticos que apunten a fomentar y garantizar el acceso de estudiantes y profesores a la tecnología necesaria para llevar a cabo procesos de internacionalización, incluido hardware y software.
- El programa identifica software que requiere para el propósito de potenciar la internacionalización.
- El programa incorpora prácticas de uso de TIC orientadas a la internacionalización o detecta necesidades de formación sobre ello.

6. Recursos para la implementación de la internacionalización en la UPN

Los recursos para la implementación de la internacionalización de la UPN, serán asignados a través del presupuesto de funcionamiento, representados en la asignación de talento humano vinculado a la Universidad (docentes y funcionarios de apoyo administrativo), la adquisición de bienes y servicios, la adhesión a redes y suscripción a asociaciones que potencien la funciones misionales de la institución, requeridos para la materialización de estrategias y acciones del plan de acción que se establezca para el desarrollo de los mismos.

Por inversión, los recursos se asignarán en armonía con los planes institucionales, especialmente el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) aprobado para la Universidad, por el Consejo Superior Universitario, los recursos que posibiliten entre otros: la movilidad de docentes y estudiantes (entrante y saliente); el desarrollo de eventos académicos institucionales que potencien la dimensión intercultural e internacional y favorezcan la visibilidad de la Universidad en los distintos ámbitos nacionales e internacional; la difusión y socialización del saber producido en la Universidad, el desarrollo de proyectos de investigación en cooperación con entidades internacionales, y el diseño de nuevas estrategias que permitan apoyar el plan de formación en lenguas extranjeras.

7. Seguimiento, revisión y/o actualización de la internacionalización en la UPN

El seguimiento de la evolución e incorporación de las líneas, dimensiones y estrategias presentadas en la Política y los Lineamientos para la UPN, se realizará a través del Comité de Internacionalización como órgano propositivo en asuntos relacionados con la formulación de políticas, prioridades y estrategias institucionales conducentes al proceso de internacionalización, esto bajo el liderazgo de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales que ejerce como secretaria del Comité. Así mismo, participarán de la ejecución y seguimiento del proceso de internacionalización las distintas unidades académicas y dependencias relacionadas con el mismo, y quienes en el marco de los procesos renovación de registro calificado y/o acreditación de calidad o en el marco de los respectivos informes de gestión revisarán el desarrollo y la proyección del tema.

En ese sentido y en concordancia con la formulación y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional, el Plan de Acción y Mejoramiento Institucional y los Criterios y Planes Anuales de Internacionalización, se presentarán los resultados y avances tanto de la política de internacionalización como de los lineamientos para la internacionalización del currículo de la UPN.

La revisión y/o actualización que se requiera para que la internacionalización en la UPN sea pertinente y responda tanto a las necesidades institucionales, nacionales y globales, serán revisados y analizados por el Comité de Internacionalización, instancia que, en corresponsabilidad con las distintas unidades académicas y administrativas vinculadas al proceso, articularán las estrategias y acciones que requieran la asignación de recursos presupuestales adicionales con los procesos de planeación institucional, en especial con las del Plan de Desarrollo Institucional.

Finalmente, es importante precisar que el fortalecimiento de la internacionalización de en la UPN estará determinado tanto por las dinámicas normativas en torno a la aprobación de presupuestos anuales, como a las situaciones sociales, económicas y a la participación activa de la comunidad académica y de las dependencias o líderes responsables señalados anteriormente.

8. Bibliografía

- Amador, F. (2020). *Marco conceptual sobre Internacionalización en casa. En Buenas Prácticas de Internacionalización en Casa*. Colima: Ed. Universidad de Colima.
- ASCUN. (2003). Hacia una internacionalización de la Universidad con Sentido Propio. CX Consejo Nacional de Rectores.
- Barsky, O. (2014). *La evaluación de la calidad académica en debate. Los rankings internacionales de las universidades y el rol de las revistas científicas*. Buenos Aires: Teseo.
- Beelen, J., & Jones, E. (2015). The European higher education area: between critical reflections and future policies, Redefining Internationalization at Home. En L. Matei, A. In Curaj, R. Pricopie, & J. Salmi, & P., *The European higher education area: between critical reflections and future policies*. (págs. 59-72). Netherland: Springer.
- Beneitone, P., & Yárosh, M. (2019). *Talleres formación profesores de América Latina. Universidad de Deusto*. . Bilbao. : Tuning Academy.
- Betanzos, R. (Junio de 2014). Internacionalización en las universidades latinoamericanas. Año 6, Número 8. Junio. *Revista Argentina de Educación Superior, Año 6(8)*.
- Casarini, M. (1999). *Teoría y Diseño Curricular*. México: Trillas.
- Colotta, M. L.-R. (2017). Internacionalización: perspectivas y debates en la Universidad latinoamericana. *Boletín Científico Sapiens Research, Vol 7 (1)*. , 98-111.
- Cruz de Medina, V. (2010). Internacionalización del currículo. Memorias y reflexiones. *Memorias Seminario sobre*. Bogotá, Colombia.
- De Wit, H. (2014). Las dinámicas de la internacionalización a través de la movilidad académica. En J. S. otros, & Mineducación (Ed.), *Reflexiones para la política de internacionalización de educación superior en Colombia* (págs. 135-158). Bogotá, Colombia: Editor Carlos Mauricio Nupia. – Bogotá : Ministerio de educación Nacional.
- Derrida, J. (2002). *La universidad sin condición*. Madrid: Trotta.
- Didou. (2017). *La internacionalización de la educación superior en América Latina: transitar de lo exógeno a lo endógeno*. México: UDUAL.
- Furlán, A. (1998). *Curriculum e institución*. Morelia: Cuaderno del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación.

- Giddens, A. (2003). *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestros días*. . Madrid: Taurus.
- Gimeno, S. (2013). *¿Qué significa el currículum? Sus determinaciones visibles e invisibles*. Madrid: Morata.
- Grundy, S. (1991). *Producto o praxis del currículum (Pablo Manzano Trad.)*. Madrid: Morata.
- Guido, S. B. (2018). Educación, diferencia y cultura democrática. (U. P. Nacional, Ed.)
- Habermas, J. (1982). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.
- Hudzik, J. (2011). *Comprehensive Internationalization From Concept to Action*. Washington, D.C.: NAFSA Association of International Educators.
- Jaramillo, I. (2003). .La internacionalización de la educación superior y su dinámica en Colombia. *LCSHD Paper Series*.(82).
- Knight, J. (1994). Internationalization: Elements and Checkpoints. [Internacionalización: Elementos y controles]. (7).
- Knight, J. (2008). *Higher Education in Turmoil. The Changing World of Internationalization*. . Rotterdam: Sense Publishers.
- Knight, J. (2012). Concepts, Rationales, and Interpretive Frameworks. SAGE Publications, Inc. *Handbook of International Higher Education*, 27-42.
- L., P., & S., V. C.–M. (2014). Internacionalización en casa. En Ed. disponible en https://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_Reflexion. En N. C., *Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia*.
- Leask, B. (2015). *Internationalizing the curriculum. Routledge.Taylor & Francis Group, London and New York*. London and New York: Routledge.Taylor & Francis Group.
- López, L., & Garcia., L. (2016). Los indicadores como herramienta para evaluar la internacionalización de la investigación en las universidades. Portoviejo, Ecuador: RECUS: Revista Electrónica Cooperación Universidad – Sociedad. Unidad de Cooperación Universitaria. Universidad Técnica de Manabí.
- Luchilo, L. (2006). Movilidad de estudiantes universitarios e internacionalización de la educación superior. *Revista CTS*, 3(7), 105-133.
- Luchilo, L. (2017). Enfoques alternativos sobre la internacionalización del currículum 37-51. *Debate Universitario*(6 (11)), 37-51.
- Magendzo, A. (2014). *Transversalidad y currículum (segunda ed.)*. (M. d. currículo, Ed.) Bogotá: Magisterio.
- Ministerio de Educación de Colombia. (2015). *Guías para la internacionalización de la educación superior. Internacionalización del currículo* . Bgotá.

- Ministerio de Educación Nacional. (20 de Julio de 2009). *www.mineducación.gov.co*. Obtenido de Internacionalización de la educación superior: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196472.html>
- Morin, E. (2003). *Introducción al pensamiento complejo*, . Barcelona: Gedisa.
- Nilsson, B. (2003). Internationalization at home from a Swedish perspective: the case of Malmö. *Journal of studies in international education*, 7 (1), 27-40.
- Oregoni, M. (enero-abril de 2017). La internacionalización universitaria desde una perspectiva situada: tensiones y desafíos para la región latinoamericanaenero. *Revista Internacional de Educação Superior*, 3(1), 105-125.
- Peña, M. V. (2018). Internacionalización conectiva. El currículo en un mundo en red. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Colam. OUI-IOHE.
- Perrotta. (2016). *La internacionalización de la universidad. Debates globales, acciones regionales*. IEC. Ediciones UNGS.
- Pinar, W. F. (2014). *La teoría del Currículum*. Madrid: Narcea.
- Quintero, P. (Junio de 2010). Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural. In. (C. d.-C. In, Ed.) *Papeles de Trabajo*(19).
- Sebastián, J. (2001). *Análisis y potencialidades de la cooperación iberoamericana en educación superior*. Madrid: Secretaría de Cooperación Iberoamericana. SECIB.
- Sennett, R. (2006). *La corrosión del carácter*. Barcelona: Anagrama.
- Stiglitz, J. E. (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus. Pensamiento .
- UPN. (1998-2003). *Plan de Desarrollo Institucional PDI*. Bogotá, Colombia.
- UPN. (2004-2008). *Plan de Desarrollo Institucional PDI. Una Propuesta de Universidad en Permanente Construcción*. Bogotá, Colombia: Autor.
- UPN. (2009-2013). *Plan de Desarrollo Institucional PDI, Una Universidad en Permanente Reflexión, Innovación y Consolidación*. Bogotá, Colombia.
- UPN. (2014-2019). *Plan de Desarrollo Institucional PDI, Una Universidad Comprometida con la Formación de Maestros para una Colombia en Paz*. Bogotá, Colombia.
- UPN. (2018). *Artículo 54. Acuerdo del Consejo Superior No. 10 de 2018 “Por la cual se establece el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional” Artículo 54, literales d) y e)*
- UPN. (2020- 2024). *Plan de Desarrollo Institucional PDI, Plan de Desarrollo Institucional PDI, Educadora de Educadores para la Exelencia, la Paz y la Sustentabilidad Ambiental*. Bogotá, Colombia.
- UPN. (2020). *Proyecto Educativo Institucional PEI*. Bogotá, Colombia.

- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimiento y decolonialidad. *Signo y Pensamiento*(24(46)), 39-50.
- Zarur, M. (2010). *Internacionalización de la Educación Superior: los nuevos proveedores externos de educación superior en Colombia*. Bogotá: UNESCO.